Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las 9 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. MAYENCE FABER 87 C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Sábado 14 de Diciembre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,212

Notas de Fénix

Nos amenaza una epidemia de mariscales y almirantes, con motivo de la cuestión chileno argentina.

Un corresponsal del diario bonaerense *La Prensa*, residente en aquesta capital, se ha expedido comunicando que dicen que dijo un general uruguayo esto ó aquello sobre el desarrollo de los sucesos, y que el presidente de la República desearía alejarnos de toda grave emergencia.

«Coincide en parte (agrega) con la opinion de aquel militar, la de un fuerte naviero de esta capital, que esta tarde en un círculo de amigos que le oían con gran atencion en la Bolsa manifestaba que la táctica de los chilenos es llamar la atencion de los argentinos hácia los Andes, para enseguida hacer ellos un desembarque de tropas en la Patagonia, á cuyo fin han comprado los últimos *destroyers*».

La táctica del *teruteru*, que emite sus acentos onomatopéicos á distancias del nido, para desorientar al enemigo.

Probablemente en ese plan no se les asignará á los *destroyers* la mision de conducir los millares de hombres armados que supone el golpe.

¡Se irían á pique!...

***

Es verdad,—ya que de todo hay en la viña del señor,—que algunos guarda-trenes pecan de imprevision cuando reciben una pieza de cinco centésimos.

No tienen un centésimo para la vuelta,—y de ahí cuestiones que se deben y se pueden evitar.

La moneda de un centésimo abunda, y con un poco de buena voluntad tiene acomodo en la cartera del guarda tren para facilitar las transacciones; pero tambien exije la equidad que los pasajeros faciliten el movimiento acordándose de llevar cambio menudo en los bolsillos.

Resulta majadería el hecho de dar en pago de cuatro centésimos un billete bancario, á cuyo acto se suele agregar la peregrina exigencia de que el resto se entregue en tales ó cuales monedas.

Mas de una vez hemos visto enderezar un papel de cinco pesos para el cobro de dos vintenes, y bien se comprende que á ese paso, en la frecuencia de las operaciones, no hay cartera que resista y se pierde tiempo y paciencia en la necesidad de pedir auxilio á las casas de negocio para que se provea de cambio el empleado del tranvía.

Ni la falta del centésimo, ni la demasía en el precio establecido.

Fénix.

Romerías españolas

Anoche celebró sesion el Comité Ejecutivo encargado de la realizacion de estas fiestas, tomando en consideracion propuestas y proyectos tendentes á darles el mayor brillo posible.

Quedó acordada la realizacion del concurso de bailes españoles, el que tendrá lugar en un espacio que se ha dejado al costado del sitio donde se instalará la carpa oficial.

Así mismo se resolvió celebrar un banquete el último dia de la fiesta ó sea el 25 del corriente, al que serán invitados muchos miembros de la colonia española.

Ayer fueron enviadas las invitaciones á todas las sociedades hermanas de la Española, según el respectivo tratado de reciprocidad.

Fueron aceptadas las propuestas de don Rosario Zezzi como director de la banda de música y la de don Antonio Rey Gomez para la construccion de la carpa oficial.

EL CONFLICTO ARGENTINO-CHILENO

Las noticias de ayer á última hora y las de la madrugada de hoy sobre el grave conflicto chileno-argentino, han de producir en nuestra sociedad una sensacion de alivio y bienestar despues de un dia de nerviosas ansiedades y expectativas angustiosas.

El conflicto llegó ayer á su período álgido; tanto que flaquearon las opiniones más optimistas, generalizándose la creencia de que era inevitable la solución por medio de las armas.

La tirantez de las relaciones entre la Argentina y Chile, los febriles aprestos bélicos, el tono de la prensa de uno y otro país, la alarma que repercutía en Europa y lesionaba los intereses cotizables en los centros bursátiles, todo inclinaba al convencimiento de que por momentos iba á producirse, el estallido de una guerra formidable, sin precedentes en esta parte de la América.

Ligados estrechamente á la patria grande por afectos indestructibles, el pueblo uruguayo debia sentir y sentía que fuera á imponerse á la razón el derecho de la fuerza, pues cualquiera fuese el resultado de la lucha, debía afectarnos intensamente las desgracias y horrores que debía desatar como un flajelo.

Es en estos días de penosas expectativas que hemos podido aquilatar el sentimiento de cariño, el afecto de familia que nos vincula al pueblo vecino, pues ni un solo instante se ha expresado la manifestacion del egoísmo, sino el deseo de que la solucion fuera pacífica y honorable.

Nos felicitamos que se hayan cumplido los anhelos populares y mas nos felicitaríamos si no volvieran á reproducirse análogos conflictos.

Como decíamos, la expectativa de ayer fué enorme. Las redacciones de los diarios, las oficinas telegráficas, las casas de los personajes vinculados al gobierno del país ó en relacion con los del argentino, viéronse asediadas por gran número de personas que iban á recoger noticias ó impresiones sobre el estado del conflicto.

Las oscilaciones del oro en la Bolsa bonaerense acusaron la gravedad de la crisis, repercutiendo, aunque en proporciones mucho menores, en las cotizaciones de nuestra Bolsa.

Felizmente se mantuvieron aquí los ánimos serenos y la plaza quedó en situacion de expectativa.

Abrigamos la confianza de que en breve tiempo se restablecerá la normalidad en todas las esferas de la actividad argentina y hacemos votos para que se desvanezcan las probabilidades de reproduccion de tan graves y ruinosos conflictos.

Conferencia del doctor Gori

El doctor Pedro Gori dará hoy en el teatro Solís una conferencia, que ya presentó en Buenos Aires bajo el patrocinio de la Sociedad Científica Argentina, con el título «Desde el Alto Paraná, hasta el Alto Paraguay».

Prólogo: Los países del sol—Primera parte—De Buenos Aires á Corrientes, paisajes y costumbres, Paso de la Patria, Itatí, Posadas, Por el alto Paraná hasta el río Iguazú, Los bosques de Misiones y la catarata del Iguazú.

Interludio musical — Segunda parte—Navegando por el río Paraguay, Isletes y Yacarés, Desde Humaitá á Asuncion, Por tren á Paraguarí, Sapucai y Villa Rica, Cerros, montes y ríos, Fiestas y costumbres populares, Desde la capital paraguaya á Villa Concepcion, Las tribus guaraníes del Chaco Paraguayo, Entre emponchados y salvajes; Epílogo.

Son ya conocidas las relevantes condiciones intelectuales del conferenciante, su espontaneidad notable y la claridad de exposicion que completa el arsenal de sus recursos oratorios, de modo que, dado lo interesante del tema, resulta superflua toda recomendacion á los lectores de que no falten hoy á Solís.

ARTE Y ARTISTAS

«El Coco»—El «Coco» es un viejo obrero, licenciado de presidio por matar á la mujer que le engañó, caudillo de los huestes hambrientas contra la tiranía de los patrones de fábrica, alza una enérgica y sombría armada en guerra contra las opresiones del dinero y de la injusticia social. Ese hombre, condenado á eterna soledad, siente en su espíritu la fermentacion de todos los odios y la sublevacion de todos los rencores... Es un oprimido dispuesto á romper, con energía y fuerzas salvajes, el yugo á que está sujeto; ¿quién podrá domar las furias de sus instintos? Lo que no alcanzan las prédicas, las amenazas, los ruegos, lo consigue un beso infantil, que es como el golpe de la varilla mágica sobre la roca de Horeb: de aquel corazon, duro como un peñasco, brotan de improviso los raudales de una ternura santa... La moral de la obra es esta: hay hombres que son malos, porque el injusto rigor de la sociedad los hace malos; pero sacadlos por un momento de la noche angustiosa en que gimen como proletarios, poned sus almas ateridas á calentar al sol de un cariño cualquiera, y vereis como el mónstruo se transforma, cómo cesa de revolcarse en el lodo, y cómo cria alas para remontarse hácia un ideal superior de bondad!... Reconozco que no hay novedad ninguna en esta idea: que el «Coco», psicológicamente, puede ser considerado como un nuevo *avatar* de aquel Juan Valjean que se domesticó con caricias, ó de aquel terrible anarquista de «Los Desmadorosos» de Sellés, á quien transforma y vence de pronto la dulzura de un afecto... Pero la obra de Jackson Veyan está muy bien construida; es interesante desde el principio hasta el fin, y la misma sensiblería socialista de que está impregnada, la hace simpática en grado sumo. En el último cuadro, hay una huelga, si no tan impresionante como la de «Los Tejedores» de Hauptmann, por lo menos tan bulliciosa, y que tiene la ventaja, para triunfar (como triunfa en el público)—de estar capitaneada por la Iñiguez. La interpretacion que la obra obtiene en el Politeama es sencillamente admirable: la tiple, en el papel de una obrera levantisca, desgreñada y zaparrastrosa, reveló que apesar de su juventud y cortos estudios, sabe caracterizar con gran talento; Gil, creciéndose de escena en escena, impuso el enternecimiento á los mas indiferentes y un discreto lagrimeo á los menos sensibles. Por otra parte, la zarzuela fué puesta en escena con una propiedad de decorado que habla muy alto en favor de la Empresa. «El Coco» durará muchas noches en el cartel, y en cuanto las clases obreras se enteren de que constituye un generoso alegato en su favor,... vá á faltar espacio en el teatro inmenso para acoger espectadores. Anoche ya estaba repleto, y ahora puede decirse de verdad que el Politeama ha reanudado la série de sus grandes éxitos. En «Justicia Criolla» la Compañía mereció anoche ovaciones entusiastas, y la afortunada obrita de Soria y Reynoso parece llevar *capor* como para quince ó veinte llenos consecutivos. Haza, la Rosa y, sobre todo, Galvan, contribuyen á que la obra triunfe en toda la línea. Gil puede estar satisfecho: Su trabajo de anoche ha sido premiado como merecía: con el entusiasmo, espontáneo y sincero, de un gran público. Ya no hay dos opiniones, y Gil se ha impuesto con su gracia, su arte, su sobriedad, su estilo á la admiracion de los inteligentes. Anoche tenía el brazo derecho inutilizado por un reuma, lo que motivó esta frase de un apostador pelotari:—«Si esto hace solo con la zurda... ¿que será cuando juegue á dos manos?» SUPLENTE.

Exposicion en San Luis

En el año 1903 se verificará en San Luis, Estados Unidos de Norte América, una gran exposicion internacional.

Las secciones principales en que se dividirá la exposicion son como sigue:—Agricultura, Antropología y Etnología, Juegos atléticos y otras diversiones, Industrias concernientes á la química, Ingeniería civil, Colonizacion, Decorado, Mueblería, etc., Diversas industrias, Educacion é instruccion, Electricidad, Bellas artes, Productos alimenticios, Selvicultura, Historia, Horticultura y arboricultura, Artes liberales, Maquinaria, Milicia y náutica, Minería y Metalurgia, Economía social, Hilados y tejidos, Transportacion y zoología.

Es este programa el mejor *renseignement* que puede darse á los lectores, desde que por su amplitud se explica claramente la importancia del concurso proyectado, que demostrará los adelantos á que ha llegado la populosa region adquirida en 1803 por compra de los territorios franceses de la Louisiana.

La exposicion revelará además la historia, los recursos y progreso de las colonias y posesiones de los Estados Unidos, incluyendo Puerto Rico, Alaska Hawaii, Samoa, Guam y las Filipinas. De una manera semejante abrazará tambien á Cuba

SECCION MILITAR

En el Parque Nacional—Con fecha de ayer el Ministerio de la Guerra ha autorizado al jefe del Parque Nacional para hacer en el presupuesto del mismo las siguientes trasposiciones:

El maestro Alejandro Tantesio, pasa á ocupar el puesto de oficial ajustador que desempeñaba hasta el presente Vicente Vero, quien pasa á peon.

Para el puesto vacante de Tantesio se ha nombrado al maestro Ernesto Lebonne

El oficial armero de primera Felix Mesina á ocupar el puesto del medio oficial que desempeña Conrado Picum y este á ocupar el del anterior.

Licencias y presentaciones—Se presentaron al Estado M. General, el coronel don Francisco D. Montero, teniente segundo don Arturo D'Espaux, alférez don Juan Guerra y teniente segundo don Julio H. Bauza, procedentes de Pando, Durazno, La Paz y Rivera, respectivamente.

Se ausentaron para Canelones y Durazno respectivamente, el sargento mayor don Cárlos Castelar y el teniente primero don Atanasildo Suarez.

El comandante Mendoza Ayer llegó del Salto el comandante don Estanislao Mendoza ex jefe del Regimiento 1.º de caballería.

Se presentó al Estado Mayor General y visitó al señor ministro de la guerra en su casa particular.

Solicitando cédula—La señora María Luisa Smith, se ha presentado al ministerio de la Guerra, solicitando cédula y pension por su finado esposo mayor Luis de Leos.

COMISION DE CARIDAD

Sesionó ayer la Comision N. de Caridad, terminando la consideracion del presupuesto de los establecimientos de Beneficencia que dependen de la corporacion.

Hoy se abrirán las propuestas para la provision de diversos artículos de consumo y en breve se pondrá á licitacion la proveeduría de leche y pan.

Ecos Sociales

Se encuentran ya instaladas en su quinta de Colon, las familias de Perey Serrato y Storace. Permanecerán allí toda la estacion de verano.

*** Llegó ayer procedente del Paraguay, el señor Pedro Risso. Pronto partirá, acompañado de su familia, á su estancia de San José, donde permanecerá larga temporada.

*** El señor Luis Posadas y su esposa se han instalado en su hermosa casa de la calle Rincon, donde permanecerán hasta la terminacion del palacete que para ellos se está construyendo en el camino Millan.

*** Ha llamado la atencion en Buenos Aires un precioso retrato de la señora Laurentina Lavalle de Zumarán, recientemente ejecutado por la distinguida señora Carolina Zumarán de Sienra y Carranza.

*** Se trasladaron ayer á su quinta de Villa Colon el señor Augusto Nery y su familia.

*** En el hotel Giot de Villa Colon hay ya gran pedido de piezas para el próximo mes de Enero.

Los domingos se efectuarán interesantes reuniones, amenizadas con una buena orquesta.

Segun se nos asegura, éstas darán ya comienzo en la próxima semana.

*** Se encuentra mejorada la niña de los esposos Sanguinetti Rodriguez

*** La señora Matilde E. de Platero y el señor Arturo Wilson y su esposa, se han trasladado á su quinta del Puente de las Duranas, donde permanecerán larga temporada.

*** El jóven Guillermo Lafone Gomez hará en breve su visita *oficial* á la señorita María Mercedes Morales.

*** Se encuentra mejorada en Mercedes, la señora Josefina Cibils Larravide de Brito del Pino.

*** A principios de Enero se trasladarán á ésta, con el objeto de pasar entre nosotros una temporada, el señor Enrique Capurro y su interesante esposa

*** Falleció en Paysandú el señor Constante Fontan é Illas, importante miembre de la colonia española, que durante largos años ha colaborado en los progresos de aquella ciudad, habiéndose destacado tambien como inteligente y laborioso compilador y vulgarizador de datos estadísticos relativos á la República Oriental.

*** En Buenos Aires falleció la señorita Valentina Laterre, hija del coronel Lorenzo Latorre.

*** Se embarcará hoy con destino á Europa el doctor Alberto Vaeza Ocampo. El distinguido compatriota piensa demorar en el viejo mundo uno ó dos años.

*** Hoy, á las 9, se efectuará el entierro del señor Enrique Lopez Giorgis fallecido ayer.

*** Circula la siguiente invitacion:

Eduardo Facio y señora participan á usted y familia el enlace de su hija Orfilia con el señor Angel Parodi; Juan F. Parodi y señora participan á usted y familia el enlace de su hijo Angel con la señorita Orfilia Facio, é invitan á presenciar el acto de la bendicion nupcial que tendrá lugar el dia 15 del corriente en la iglesia San Francisco á las 9 1/2 p. m. S/c 25 de Mayo, 97.—Montevideo, Diciembre de 1901.

*** En el Eolo fueron ayer para Buenos Aires la señora María Menditeguí y sus hijas Berta y Amalia.

*** Se encuentra enferma de algun cuidado la señora Ana Muñoz de Forest.

Le presta asistencia el doctor Morelli.

*** Partieron ayer para Buenos Aires los señores Julio Mollnari y Alfredo Felippone.

*** Numerosa concurrencia asistió anoche á la primera funcion de moda del Politeama.

Entre las familias asistentes recordamos á las siguientes;

Ríos Lara, Perez, Savio, Aveppo, Felippone, Herrera, Crodara, Capella, Muró, Tagle, Frugoni, Buela, Fuentes, Montero, Marquez, De Marchi, Secco, Victorica, etc., etc.

El Tranvia del Este

Desde mañana, el tranvía del Este hará, como el año pasado, un servicio extraordinario hasta los Pocitos durante todas las noches en que se efectúen conciertos en aquel establecimiento balneario.

Los wagones saldrán de la Aduana, pasando á la calle Rivera por el desvío situado en la esquina de Defensa, y llevarán como señal una luz roja.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Luciano Quevedo—El Tribunal de Apelaciones de primer turno dictó sentencia ayer en segunda instancia en la causa seguida de oficio á Luciano Quevedo por imputacion de homicidio en la persona de Bernardo Carba al hijo)

De conformidad con el veredicto dictado por el Jurado, el Tribunal revocó la sentencia del juez letrado del Crimen de 1er. turno, que condena al procesado á la pena de siete años de Penitenciaría y le impone la de nueve años de igual prision, debiendo computársele el tiempo de prision sufrida, con cuarenta dias de reclusion celular, individual y continua.

Causa de Alejo Serrano El mismo Tribunal dictó sentencia tambien ayer en la causa seguida á Alejo Serrano por imputacion de homicidio en la persona de Valerio García.

Dado las resultancias del veredicto dictado por el jurado, el Tribunal confirmó en definitiva la sentencia de segunda instancia que condena al procesado á la pena de tres años de penitenciaría con treinta dias de reclusion.

Causa de Fructuoso Araujo—Se ha señalado la audiencia del dia de hoy á las 9 1/2 de la mañana para verse en juicio público en el Juzgado del Crimen de primer turno el sumario instruido al encausado Fructuoso Araujo, acusado de la muerte de Martín Perez.

Componen el jurado como titulares los señores Antonio Gregorio Vazquez, Antonio Zorrilla, Domingo C. Piñeyrúa y Pedro Luis Leal y como suplentes los señores Alberto Zorrilla, Herman Ferber, Juan Easton y José María Muñoz.

DEL MUNICIPIO

Las chacras del Miguelete—La Junta nombró á los vocales don Eduardo Monteverde y doctor don Guillermo Coelho y á los señores don Francisco Fernandez, don Pablo Varzi y don Juan Basso, para que en union con el juez de Paz que corresponda, constituyan la Comision que ha de entender en las controversias que se susciten entre los propietarios y el agrimensor don Joaquin G. Travieso, contratista para la mensura y deslinde de las chacras del Miguelete.

La Direccion de Obras Municipales queda encargada de dar posesion á los señores nombrados.

Vacuna gratuita—La Corporacion Municipal ha dispuesto que los médicos de la Asistencia Pública Domiciliaria vacunen gratuitamente en su propio consultorio á los vecinos de sus respectivos distritos

Efectividad de empleados—En presencia de los informes producidos por sus diversas dependencias, la Junta resolvió dar la efectividad en sus cargos, á todos los empleados que á la fecha los desempeñaban en calidad de interinos.

Sobre venta de terreno—Se ha resuelto dar vista al interesado del informe producido en un escrito que presentó don J. B. Brown en representacion de don Juan Shaw, proponiendo en venta un área de terreno con frente al camino de Reyes, Lucas J. Obes y Avenida 19 de Abril.

Al asesor—Se ha pasado en vista al asesor municipal un expediente seguido por varios vecinos y propietarios pidiendo la construccion del empedrado de la calle República entre Inca y Cerro Largo y está entre República y Defensa.

A la ejecucion de la obra se oponen algunos propietarios de terrenos sobre la via pública, los que si bien se hallan librados al uso de la comunidad, no han salido aún del dominio privado.

Propuesta aceptada—Fué aceptada una propuesta de don Juan C. Pearce, sobre cesion de terreno para regularizar las calles de Charrúa y Municipio

En compensacion, la Juanta deberá construir por su cuenta el empedrado y la vereda frente á la propiedad del cesionario.

Recaudacion de impuestos—Ha sido pasado á estudio de los señores vocales el asunto iniciado por los señores Quiñones y Gomez Folle, sobre recaudacion de los impuestos de alumbrado, serenos y Salubridad

En dicho expediente han producido extensos informes las direcciones de alumbrado, serenos, etc., y de Contaduría.

Nombramiento—La Junta nombró revisador de Marcas en la Tablada Norte, á don Angel Alciaturi, jefe de la Oficina de Control número 1. Para reemplazar á éste designó á don Juan Gastambide inspector de carne y en subrogacion de éste á don Tomás Berreta.

A informe—A informe de la Direccion General de Impuestos Directos, ha sido pasado un escrito de los señores Arias y Cárcer, pidiendo permiso para dar bailes públicos en la cancha de pelota de la Union ubicada en la calle Joanicó esquina Plata.

Las carnes decomisadas—Ha sido aprobado un proyecto de ordenanza por la cual se establece que:

1.º El mataderista ó abastecedor de seccion que disponga, oculte ó haga uso indebido de la carne que haya sido decomisada ó se encuentre detenida para ser sometida al exámen científico del veterinario, será multado en 4 $ por primera vez, en 10 $ por la segunda y si reincide pasarán los antecedentes al juez del Crimen para que aplique las penas que determina el Código Penal.

2.º Al que insulte ó amenace á los empleados encargados de la inspeccion de carnes, por primera vez se le multará con 10 $ y si reincide pasará el expediente al juez del Crimen para aplicacion de pena mayor.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos:

Viruela Soriano 43, 1 caso; Isla de Flores 144, 1 caso; Goes 204, 2 casos.

Sarampion Cuareim 34, 1 caso.

Vuelta á sus puestos

A estar á las versiones corrientes en las esferas oficiales, no tardarán en volver al desempeño de sus cargos el director de la Cárcel Correccional señor Luis Batlle y Ordoñez, á quien se concedió licencia temporaria, y el señor Miguel Fiangini, oficial 1.º de Relaciones Exteriores, suspendido en sus funciones por resolucion superior.

Resultado de un sumario

En su debida oportunidad consignamos la noticia de que, habiéndose el penado Manuel Lujan quejado ante el Consejo Penitenciario de que el vigilante de la Cárcel Correccional señor Santiago Ponti le habia dado un empellon, el Consejo dispuso el levantamiento de un sumario á cargo del concejal de turno doctor Pedro Figari y del secretario señor Juan José Gard y Sanjuan.

Dicho sumario fué instruido con la mayor amplitud y prolijidad, tomándose declaracion á todos los presos que habían podido presenciar el hecho imputado al señor Ponti ó tenido conocimiento de él directa ó indirectamente, así como á los demás empleados del establecimiento—y ayer el expediente respectivo fué sometido á la consideracion del Consejo Penitenciario.

Las conclusiones á que han arribado el doctor Figari y el señor Gard y Sanjuan son que, no obstante haberse agotado todos los medios de informacion, no ha sido posible comprobar la afirmacion del penado Lujan, la cual, por lo tanto, debe ser considerada como una falsa denuncia.

En consecuencia, el Consejo Penitenciario mandó archivar el sumario.

Manuel Lujan, que entonces se encontraba en la cárcel Penitenciaría y Correccional como encausado, ha pasado á la Penitenciaría en virtud de la sentencia ejecutoriada emitida por el juez respectivo.

DEL MAR Y DEL RIO

Las regatas—Las tripulaciones del Club Nacional de Regatas, continúan ensayándose con toda actividad, para tomar parte en la fiesta que debe efectuarse en los primeros dias de Enero.

Infinidad de gigs, fours y Soulls cruzan velozmente por la bahía todas las tardes, mientras que en el local social que en estos dias se constituye en un agradable punto de reunion, discuten animadamente sobre las próximas regatas, los socios que esperan su turno para remar.

El Montevideo Rowing Club no puede tomar parte en la fiesta, debido á que la mayoría de sus remeros aprovechan esta época para pasarla en las afueras de la ciudad. Es de sentirse esta resolución, pues las tripulaciones del M. R. C. disputando estas regatas, hubieran contribuido á despertar mayor interés por ellas.

En vista de que solo tomarán parte en la fiesta los socios del Club Nacional de Regatas, es muy probable que la comision del mismo pase nota á la distinguida Comision del Hospital de Niños ofreciéndole esta fiesta á su beneficio.

Sería una resolucion muy acertada y que vendría á aumentar la gran simpatía con que cuenta el Club Nacional de Regatas entre nuestro mundo social y marítimo. *X.*

Voladura del Sam Aunque parezca prematura la noticia, puede considerarse que el escollo producido por el casco del ex lugre sueco Sam no ofrece peligros para la navegacion ultramarina despues de las importantes operaciones ejecutadas ayer por la cañonera nacional General Rivera.

Aprovechando la cavidad como de un metro cúbico que formó la explosion del torpedo que se hizo estallar el lunes al oscurecer, ayer se colocaron sucesivamente tres, de los cuales uno contenía 8 y los otros dos 23 kilógramos cada uno de gelatina explosiva.

Las tres explosiones fueron de un formidable efecto destructor. Las columnas de agua mezcladas con fango y despidiendo á cierta distancia trozos de madera eran imponentes; sobre todo la de los torpedos mayores. Se asegura que la masa semi líquida producida por la expansion de los gases formados por estos torpedos ofrecía una circunferencia de 30 metros y la columna tendría unos 15 de altura

Un aficionado tomó instantáneas del fenómeno.

Se han extraido mas de tres metros cúbicos de trozos de madera y eso que la corriente ha arrastrado una cantidad bastante considerable.

La tarea aún no se da por terminada, porque el jefe de la Rivera mayor Juan Suburu cumplirá exactamente la órden de destruir el casco; por consiguiente, se continuarán los trabajos que hasta ahora han dado muy buenos resultados.

El Solís—Llegó del Oeste despues de haber reconocido el cable de la Western Telegraph Company

El Ondina Tiene permiso de la Capitanía General de Puertos para remolcar hasta la rada exterior de Buenos Aires el pailebot Rosarino.

El Eolo—Anoche fué para Buenos Aires Llevaba 105 pasajeros.

Al varadero La chata núm. 85 pasará al establecimiento de los señores Humphreys y Ca.

El Ducca di Galliera—Este espléndido vapor de la compañía La Veloce pasó sin novedad por La Palmas (Canarias) el 12 del corriente. Vá hacia Génova.

En viaje—Espagne, salió el 11 de Marsella para el Río de la Plata.

Les Alpes, de este puerto para Marsella salió el 10 de Río Janeiro.

Nile, de Southampton para este puerto, salió el 11 de Río Janeiro.

R. Margherita, de Génova para este puerto, salió el 11 de San Vicente.

Southern Cross, salió el 7 de Capetown para este puerto.

Orissa, salió anteayer de Liverpool para Montevideo y Valparaíso.

Highland Laird, salió el 7 de Liverpool para este puerto.

Highland Glen, procedente del Río de la Plata, llegó el 4 á Liverpool.

Venezuela, salió anteayer de Génova para este puerto.

Thames, de este puerto para Southampton, salió el 11 de Río Janeiro.

Santos, salió el 11 de Hamburgo para el Río de la Plata.

El viaje del señor Echegaray

En algunos círculos políticos se da mayor trascendencia que la que en un principio se ha supuesto al viaje del senador Echegaray á Melo.

Los amigos del viajero no atribuian otra significacion á ese viaje que al deseo de cumplir la promesa de una visita de afecto personal al señor Aparicio Saravia.

Otros espíritus suspicaces relacionan esa visita con el relativamente remoto problema presidencial.

Algunos personajes nacionalistas y hasta miembros del Directorio, que han sido interrogados, expresan que á parte de causas de carácter amistoso, ni sospechan que motivo político pueda haber determinado el deseo de conferenciar con el caudillo nacionalista.

El señor Echegaray debe encontrarse á la fecha en Rivera.

El señor Givogre

Regresó de su inspeccion á la Direccion de Rentas de San José el señor Enrique Givogre, inspector de correos y telégrafos.

EN LOS MINISTERIOS

Terrenos cercanos al puerto

Por el Ministerio de Fomento se dictó ayer el siguiente decreto:

Vista la peticion de la empresa general de las obras del puerto de Montevideo para que se declaren aplicables á los terrenos que expresa, ubicados al final de la calle Sarandí, las servidumbres de tránsito y de ocupacion temporaria á que se refiere la ley de 4 de Diciembre de 1889, que ha sido incorporada á la de fecha 7 de Noviembre de 1899 sobre construccion del puerto y por consiguiente al contrato respectivo de fecha 18 de Enero de 1901.

Considerando: Que se ha llenado en este caso el requisito previsto por el artículo 2.º de la citada ley de 1889, habiendo declarado ya la Oficina Técnico-Administrativa por vía de informe previo que esa ocupacion es absolutamente necesaria para llevar á cabo la construccion del dique de abrigo Este, pues la empresa precisa dichos terrenos para depósito de sus maquinarias y materiales de construccion y emplazamiento de la gran grúa y para la fabricacion de los bloques de hormigon.

El Poder Ejecutivo, decreta:

Artículo 1.º Autorízese la ocupacion temporaria para los fines expresados y conforme á los términos y condiciones de la ley fecha 4 de Diciembre de 1889 de los terrenos que describe la empresa y son:

1.º La parte de la propiedad del señor Francisco Piria limitada al Este por el terreno del señor Bouvet, al Oeste por el mar y al Sur por una línea paralela á la del límite Norte y á 14 metros de distancia de este límite.

2.º La propiedad conocida bajo el nombre de «propiedad Garataya, situada al Norte de la calle Sarandí y limitada al Este por los terrenos del señor Bouvet y al Oeste por el mar.

Art. 2.º Por la Escribanía de Gobierno y Hacienda, notifíquese personalmente á los mismos propietarios ó á quienes los representen ó en su nombre ocupen los predios, con la prevencion de que con arreglo al artículo 4.º de la ley citada, el término de 10 dias para oponer las excepciones ó reparos que estimaren procedentes, correrá desde el siguiente al de la notificacion.

Art 3.º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—CUESTAS.—ALFONSO PACHECO.

Por descuento de 5 o|o

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que, en cumplimiento del decreto promulgado el 28 de Agosto último, se ha vertido en la Tesorería General de la Nacion la cantidad de $ 156 37, correspondiente al descuento de 5 %, efectuado en los sueldos de aquella administracion por el mes de Noviembre próximo pasado.

Como se recordará, anteriormente á la promulgacion del decreto citado los empleados de la Luz Eléctrica recibian sus honorarios sin el descuento de 5 % que se aplica á los sueldos de todos los empleados públicos.

Reemplazante interino

Habiéndose concedido una licencia por motivos de salud al señor Tomás Villa Gemensoro, administrador departamental de Rentas en Fray Bentos, el Ministerio de Hacienda dispuso ayer que el señor Enrique Bustamante, empleado de la Direccion General de Impuestos Directos, pase á aquella localidad haciéndose cargo interinamente de dicho puesto.

El señor Bustamante saldrá hoy para Fray Bentos.

Rebaja de aforo

La Direccion General de Impuestos Directos remitió ayer al Ministerio de Hacienda nueve expedientes de rebaja de aforo presentados ante la Administracion Departamental de Rentas de Minas expedientes en los que ha entendido el jurado avaluador concediendo algunas pequeñas rebajas que dan derecho á una devolucion por exceso de consignacion, la cual importa la cantidad de $ 20.27

Los peticionarios de la referencia son los contribuyentes que se nombran á continuacion:

Antonio B. de la Llana, Genuario Gianino, Toribio Acevedo, Mateo Cortés, Juan M. Iozaurraldi, Crecencio Nuñez, Juan F. Larrosa, Teodoro País y Felicia O. de Pagola.

La Direccion General de Impuestos Directos termina su nota pidiendo se le autorice para efectuar tales devoluciones.

Propuesta de ascensos

Habiendo presentado renuncia del empleo de oficial de 2.ª clase en la Receptoría de Fray Bentos el señor Saturnino Goyeneche, la Direccion General de Aduanas elevó ayer al ministerio de Hacienda un oficio proponiendo las siguientes promociones:

Para oficial de 2.ª clase al guarda de 1.ª clase don Miguel Ugarte.

Para guarda de 1.ª clase al de 2.ª don Hector Pintos.

Para guarda de 2.ª clase al de 3.ª don Ramon Romero.

Para guarda de 3.ª clase al de 4.ª don José Pirolli.

Eventuales por Noviembre

La Contaduría General del Estado elevó ayer al Ministerio de Hacienda el balance del mes de Noviembre último, el cual será publicado en los primeros dias de la semana entrante.

Adelantamos á continuacion el rubro de los eventuales:

Ministerio de Relaciones Exteriores $ 7.723.75 id de Guerra y Marina $ 6 580.66, id de Gobierno $ 3.774.98, id de Hacienda $ 810.55, id de Fomento $ 394.42, total $ 13 284.36.

El ingeniero Leroy

Por vía Nico Perez llegó ayer el ingeniero Leroy que viene de encaminar los trabajos de vialidad efectuados en Cerro Largo y Treinta y Tres.

Brevemente partirá en igual comision á los departamentos de Minas, Rocha y Maldonado.

Exposicion fotográfica

DEL «FOTO-CLUB» DE MONTEVIDEO

Verdadera sorpresa nos ha causado la visita á la Exposicion del «Foto-Club»; sabíamos cuán grande era el número de fervientes de la Directiva, pero no hubiéramos jamás pensado que la cultura artística á que han llegado los «dilettanti» fotográficos europeos y norteamericanos pudiera ser alcanzada entre nosotros.

Desde la entrada impresiona agradablemente el local de la Exposición: grandes grupos de plantas salpican alegres notas de color sobre el fondo oscuro de los *panneaux* que encuadran más de quinientas fotografías de todos formatos. De noche, una feliz combinacion de la luz Auer y del gas común proporciona una iluminacion á la vez profusa y cálida que realza los múltiples matices de las fotografías expuestas.

El nivel artístico general es notable y hasta en las vistas mas insignificantes por su formato nótanse detalles de preocupacion artística que hacen augurar progresos indudables en el gusto general del público, tan viciado por las producciones industriales de profesionales cuyo ideal no llega mas allá de la brillante y relamida fotocopia expendida por docenas.

Los principales exponentes han encuadrado sus envíos personales en *panneaux* especiales que permiten juzgarlos aisladamente

Destácanse en primer términos dos cuadros del señor Federico Capurro, compuestos en su mayoría de retratos; todos ellos tratados con una técnica y un gusto que lo colocan á la cabeza de los retratistas aficionados.

El señor Luis M. García expone entre otras dispersas en otros sitios, tres grandes grupos de fotografías, las mas de ellas ampliaciones al bromuro, siendo notables varios paisajes y marinas de subido valor artístico.

El señor Leoni abarca en su exposicion los mas variados géneros, llamando la atencion particularmente las vistas del Chaco paraguayo y una fantasía «Baco niño» de ejecucion perfecta.

El doctor Pernin es uno de los mayores contribuyentes á la Exposicion, presentado en varios *panneaux* un sinnúmero de vistas en las que ha demostrado la validez de sus conocimientos técnicos, multiplicando los matices por los mas variados virajes químicos; de su exposicion llama la atencion sobre todo una ampliacion «Sol poniente» que parece una evocacion del gran colorista Turner.

El doctor Turenne presenta un solo grupo de fotografías en las que toca tambien variados géneros; nuestra preferencia vá á una ampliacion (paisaje), y un cuadro de género (Viejita enhebrando una aguja) que tiene todo el aspecto de un grabado en acero.

El señor Maciel Flangini tiene tambien su *panneau* especial del que se destaca particularmente una hermosa cabeza de estudio á la que hace digno *pendant* otra notabilísima del señor E. Demaría.

Los demas exponentes distribuyen sus envíos en grandes *panneaux* y de ellos entresacamos los del doctor E. Pouey (Efectos de nieve) Diaz Falp (ampliaciones), Odio (un retrato al platino), doctor Luis Mondino (El Helios navegando en el Uruguay), García (retratos), Gutierrez (paisajes al carbon), Cateura (ampliaciones), Bauzá (mesa revuelta), doctor E. Mondino (Un soberbio salto de garrocha), Gellie (retratos), Bernadá (fotografías esteroscópicas) y muchas otras del mismo valor.

Noche á noche el local es visitado por numerosas personas, socios é invitados con sus familias, entre las que pudimos ver anteanoche las de Rolando, Stajano, Espinosa, Demaría, Varzi, Pareja, Turenne, Odriozola, Bofill, Pacheco y muchas otras que no recordamos.

Allí se obsequió á los visitantes con una interesante sesion de proyecciones que se repetirá en breve á pedido de un buen número de visitantes; por de pronto y como buen signo del éxito de la Exposicion, señalamos el haberse agotado el número de tarjetas disponibles para invitados.

Instruccion Pública

Universidad—Se reunió ayer el Consejo Universitario con asistencia de los doctores Sosoaga, Montero Paullier, Pena, Arrizabalaga, Williman, Ricaldoni é ingeniero Monteverde bajo la presidencia del rector.

—En colacion privada recibió el título de ingeniero de Puentes y Caminos el señor Gabriel Bernadá.

—El consejo despachó numerosas peticiones de estudiantes.

Hoy á las 4 p. m. prestará exámen general práctico de abogado el bachiller Mariano Pereyra Nuñes. Formarán el tribunal examinador los doctores De María, Freitas, Saráchaga, Berinduague y Bastos

FACULTAD DE MEDICINA—Hoy se efectuará el exámen de tésis del bachiller Juan Bianchi. La mesa estará compuesta por los doctores Lamas, Oliver, Turenne, Etchepare y Arrizabalaga.

—Estudiantes examinados—Aprobados Práctica Odontológica: Ignacio Moran.

Obstetricia y Ginecología Juan P. David, Leon Brin, Enrique Llovet y Baldomero Cuenca y Lamas.

RENUNCIAS DE CATEDRÁTICOS Han sido aceptadas por el Gobierno las renuncias que del cargo de catedrático interino de Derecho Internacional Privado y titular de Literatura, presentaron respectivamente los señores doctores Jorge Sienra y José Enrique Rodó.

Aun no se ha decidido quienes reemplazarán á los catedráticos renunciantes.

Crónica policial

Robos descubiertos—La comisaría de la 3.ª aprehendió ayer y remitió á la jefatura á los menores Emilio Santiago, Juan Gener y Vicente Lizardo, acusados de haber robado los siguientes objetos: 1 estuche con 1 corta papel de nacar, 1 lapicero nacar y oro, 1 sello id con las iniciales E. C., todo lo cual pertenece á la familia del señor Castellanos, Uruguay 33.

Dos servilletas, sustraidas en la fonda Uruguay 49, que vendieron á Antonio Nápole, domiciliado Andes 71, en $ 0.04; 1 tohalla, á don Amadeo Acosta, Uruguay 78, que vendieron á doña Fermina de Vidal, Paysandú 22, en $ 0.20; 1 cuchara de albañil, á Eduardo Santurio, Soriano, 193, en 0.02; 2 rosarios, en 0.04; y 1 camisa á Luis Detriani, Paysandú 34.

—La 4.ª remitió á Juan Rodriguez, acusado de haber robado un cubre pies á la señora Francisca P. de Castro, Florida 208.

—La 16.ª á Gregorio Vignoli y García, acusado de haberse hecho dueño de varias yuntas de gallinas.

—La 3.ª á Juan Herrero por haberle arrebatado al menor José Cancela, en la esquina de 18 y Ejido, varios números de lotería.

—La 1.ª á Enrique Suarez, á quien se acusa de haber robado 1 navaja de afeitar en la barbería de José Candollo, Perez Castellanos 38.

Agresion—José María Sanjurjo ó Antonio Dopico fué remitido ayer por la 6.ª á la jefatura por haber agredido sin motivo á José Mata, maestro de pala de la panadería «La Oriental», Municipio 131.

Sanjurjo infirió á Mata una herida de cuchillo en el pecho.

Pesquisa terminada—La comisaría 11.ª terminó ayer la pesquisa emprendida para averiguar el paradero de los individuos que en el dia anterior habian derramado una cantidad de kerosene sobre 25 bolsas de azucar que Antonio Seyrande llevaba en una carretilla por la esquina de Córdoba y Avenida La Paz.

Consiguió aprehender á los siguientes individuos que remitió á la Jefatura: José Bardanca, Manuel Espiñeira, Luis Farras, Antonio Falero, Benigno Gambardelio, Doroteo Rodriguez y José Bao.

Por escándalo—Un agente de la 2.ª aprehendió anoche á José M.ª Crosta, promotor de un gran escándalo en la calle Brecha número 31.

Un herido Sabino Barros que se hallaba anoche estacionado tranquilamente en la esquina Cerrito y Misiones, fué acometido sin motivo alguno por Conrado Cabrera, el cual le sacudió un garrotazo en la cabeza ocasionándole una gran herida.

Barros fué curado momentos despues por el doctor Felippone.

El heridor fué pasado por la 1.ª á la Jefatura.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un solar inmediato á la Union, frente al Camino Larrañaga, de 1206 metros, 82 decímetros, 15 centímetros. Precio $ 200. Escribano, Juan J. Dominguez,

De un terreno inmediato á la Estacion Sayago, de 34 metros, 45 decímetros, por 40 metros. Precio $ 337.14 Y por $ 586.76 un solar situado en el mismo paraje, de 2793 metros, 63 decímetros. Escribano, Ignacio Bergara.

De la propiedad calle Paysandú 421 de 7 metros, 30 centímetros por 16 metros 321 milímetros Precio $ 1754 50 Escribano, Constantino Placenza.

De un terreno situado en el pueblo Victoria lindante con el arroyo Pantanoso de 17558 metros, 38 decímetros. Precio $ 500 Escribano, Francisco Veira.

De un terreno situado en el barrio Porteño frente á la calle Caigua, de 218 metros, 27 centímetros. Precio $ 2000. Escribano, José Lamas.

De un solar ubicado en la manzana 203, frente á la calle Tacuarembó esquina Cebollatí de 8 metros, 421 milímetros, por 19 metros, 757 milímetros. Precio, $ 169 10 Escribano, Emilio Gambin y Blanch.

De un terreno con edificio situado en el Cerrito de la Victoria, de 10 metros, 737 milímetros por 42 metros, 95 centímetros. Precio $ 154 50 Escribano, Pedro Moreno.

De un solar situado en la calle Constituyente esquina Joaquin Requena, de 123 metros, 87 decímetros. Precio $ 654.70. Escribano, Luis Q. Cardozo.

De una finca situada en la calle Brandzen 103 y 105 de 15 metros, 20 centímetros, por 12 metros, 10 centímetros. Precio $ 2890. Escribano, Agustin J. Moratorio.

De un solar con construcciones ubicado en la manzana 284, frente á la calle San Salvador Chico, de 183 metros, 81 decímetros. Precio $ 1250. Escribano Oscar N. Cóndom

- De Tacuarembó escriben lo siguiente:

«Ha sido vendido un campo situado en la 11.ª seccion de este departamento, lindando con el arroyo Salsipuedes Grande. Area superficial 238 hectáreas, en la suma de $ 3 720.

El campo perteneciente á la sucesion de don José Rodriguez Perez, ubicado en este departamento, compuesto de 2.800 cuadras, fué adquirido en remate-almoneda por el lindero don Juan B. da França Mascarenhas en la suma de 29,100 pesos

La base para la venta era de 14.000 pesos, ofrecida por los señores B. y N. Solari.»

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 1.000 y $ 1 400 al 9 %, anual; $ 1.300 y pesos 4.500 al 8 % id; $ 1 300 a $ 9 mensual; $ 500 a $ 4.50 id; $ 300, $ 300, $ 500 y $ 600 al 1 %. id.

Aceptacion de propuestas

Se aceptó ayer por el Ministerio de Fomento la propuesta de don Daniel Garabelli por la suma de trece mil cincuenta pesos, para construir un edificio en el Durazno destinado á la Junta Económica.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

EL PROBLEMA ANDINO

Actividad en los preparativos militares

LAS ALARMAS EN EUROPA

TRIUNFO DE LOS OPTIMISTAS

ENTRE YAÑEZ Y ALCORTA

INTERVENCION ATRIBUIDA AL BRASIL

Bases de arreglo

París, 13—Hoy tambien han llegado malas noticias de Chile y la Argentina sobre el conflicto pendiente.

Todos los corresponsales de los diarios y agencias francesas en Buenos Aires y Valparaíso, dicen que los aprestos bélicos de uno y otro país indican que ambos gobiernos están resueltos á la guerra.

Estas noticias han renovado la alarma en los círculos americanos de esta capital y entre la gente de negocios que tiene intereses en Chile y la Argentina.

Todos acuden á la legacion á solicitar informaciones, pero no las hallan, pues el personal de la legacion dice que el gobierno argentino no ha telegrafiado todavía hoy ninguna noticia sobre el asunto.

Londres, 13—*The Daily Telegraph* publica un telegrama de Washington, en el que se anuncia que el gobierno de la Union en vista de la inmensa inminencia de un conflicto armado entre la República Argentina y Chile, ordenó que salga sin pérdida de tiempo para el puerto del Callao el acorazado Iowa de 11.000 toneladas y para un puerto argentino el acorazado Wisconsin de 11.525 toneladas.

Londres, 13—El diario *The Times* en su segunda edicion publica hoy un telegrama de su corresponsal de Valparaíso, según el cual para el caso de una guerra con la República Argentina, defenderían los desfiladeros de la cordillera 30.000 soldados chilenos.

Dice el corresponsal que es grande la actividad que despliegan las oficinas militares de Chile, pero que se nota la falta de elementos esenciales para una guerra, con lo cual ha sido desagradablemente sorprendida la opinion. Faltan uniformes, correajes, elementos de movilidad y tren de campaña.

Nápoles, 13 Ha llegado una comunicacion de marinos chilenos con objeto de hacer adquisiciones por cuenta de su gobierno. La comision visitó los astilleros de Armstrong y se gun informaciones de fuente fidedigna, parece que han iniciado gestiones para la compra de dos caza-torpederos.

Washington, 13—El gobierno de Chile ha manifestado oficialmente al de los Estados Unidos que este gobierno deseaba interpusiera sus buenos oficios para mantener la paz en la América del Sud.

De acuerdo con esta peticion, M. Hay secretario de estado ha telegrafiado al ministro en Buenos Aires William Lord, ordenándole ponga en conocimiento del gobierno argentino esta actitud de Chile, notificándole al mismo tiempo que de acuerdo con la política constante seguida por los Estados Unidos, ese gobierno no ofrece nunca su mediacion á menos de no tener asegurada de antemano su aceptacion por ambas partes.

Londres, 13—La Agencia Reuter y *The Daily Mail* han recibido esta tarde telegramas de Valparaíso, en los que se dice que el gobierno chileno y el representante de la República Argentina en Santiago señor Portela han hallado ya una fórmula de solucion de la cuestion de los caminos satisfactoria para ambos países. Segun esos telegramas, en la conferencia de hoy que dará arreglado el asunto mediante un acta que será publicada mañana en Santiago y Valparaíso.

Sucre, 13—Las alarmantes noticias transmitidas desde Buenos Aires y de Santiago sobre el gravísimo estado de las relaciones argentino-chilenas han impresionado á la opinion, pero la gente seria cree que ya ha vuelto ó volverá la calma y que será resuelto tranquilamente el asunto de los caminos de la cordillera.

Entre tanto, la opinion boliviana aprovecha toda ocasion para manifestarse en favor del pueblo argentino, noble defensor del derecho.

Todos los órganos de la prensa pronuncian declaraciones de simpatía hacia la República Argentina y piden á nuestro gobierno para el caso de un conflicto que pudiera comprometer la paz del continente, asuma una actitud unida. En todo caso, la República Argentina cuenta con la opinion boliviana.

Madrid, 13 Ha producido aquí alarma la convocatoria que en la República Argentina se ha hecho de las reservas.

Santiago, 13—En todos los círculos sociales y políticos, las noticias que circulan respecto de la conferencia de esta tarde son contradictorias.

Sostienen unos que la actitud que hoy asuma Yañez facilitará un arreglo amistoso, mientras otros afirman que Chile no cederá á las proposiciones argentinas.

El Chileno dice saber que el presidente Roca telegrafió ayer al presidente Riesco en términos amistosos.

La noticia en los círculos de aquí no se confirma, y como al mismo tiempo las desmienten de Buenos Aires es de suponer que ella carece por completo de fundamento.

Los preparativos militares siguen con febril actividad. No se descansa un instante

Según las informaciones que dan en el ministerio de la guerra, durante la próxima semana podrán movilizarse 75.000 hombres ya instruidos por haber pasado por las filas en conscripciones anteriores.

Las grandes maniobras han sido anticipadas, debiendo ahora verificarse del 15 al 25 del corriente.

—Hay bastante entusiasmo por el meeting patriótico que se celebrará el domingo en esta capital. Estarán representadas todas las comunas de la República.

—*El Ferro Carril* comenta editorialmente un telegrama del doctor Pellegrini al señor Subercaseaux, á quien como se recordará dirigió hace algun tiempo una carta que por entonces llamó mucho la atencion.

El Chileno por su parte publica párrafos de una carta pacífica del doctor Miguel Cané á un diputado chileno.

Llama la atencion el siguiente párrafo:

«Si ustedes no quieren la guerra, jamás un acto ó una palabra argentina herirá el sentimiento chileno. Si quieren la guerra, todo es inutil. Entonces todo lo decidirá la fuerza y el empuje brutal. Pero esto sería absurdo.....»

Los conscriptos del 79 y del 80 no harán ejercicios en los cuarteles. Saldrán á los campamentos que ya han sido designados.

—*La Ley* de hoy dá á comprender en su editorial que próximamente contará el gobierno con el armamento necesario para movilizar 250 0 0 hombres, con los cuales formaríanse tres ejércitos, uno de 210.000 hombres para hacer frente á la República Argentina en la guerra ofensiva y defensiva á la vez, otro de 25 000 y un tercero de 15.000 para llevar una inmediata ofensiva contra el Perú y Bolivia simultáneamente y en dos columnas, en seguida que se realice el primer aumento del ejército acordado por los congresos de ambas repúblicas.

- Se considera muy importante lo siguiente que un alto personaje acaba de declarar.

«La última palabra—dijo corresponderá á la República Argentina.

Yañez observará hoy la respuesta de Alcorta al memorandum chileno en términos firmes pero reposados y conciliatorios.

Toda la República Argentina á de decir la palabra que ha de decidir la guerra ó la paz.»

Buenos Aires, 13—Esta mañana el ministro de la Guerra se trasladó de Adrogué á esta y fué al Arsenal de Guerra, donde expidió personalmente órdenes urgentes.

Se ha ordenado que se adquiera todo el ganado necesario

Hoy se compraron 100 caballos para un regimiento de caballería.

En Mendoza, San Juan y Neuquen se instalarán depósitos de víveres y forrages.

Esta mañana llegó de Salta otro regimiento de caballería.

El gobernador Irigoyen dirigió una nota al ministro de la Guerra, manifestándole que pone á disposicion del gobierno nacional 5.000 hombres de línea equipados,

El ofrecimiento ha sido aceptado. Con esas tropas que sean mandadas por jefes y oficiales de línea se formará una fuerte division de caballería, artillería é infantería en Bahía Blanca.

Se ha ordenado que el cuerpo de caballería que se encuentra en Las Lajas marche á reforzar la guarnicion de San Martín de los Andes.

El domingo próximo concurrirán al Tiro Federal 10.000 guardias nacionales.

El campo de Mayo contendrá el 1.º de Enero 8.000 hombres y el de Santa Catalina otros 8 000.

En la semana entrante saldrán al interior todos los jefes de las zonas militares con sus estados mayores.

—Se ordenó por el ministro de Marina que el transporte Santa Cruz zarpe directamente del Cabo Raso á Buenos Aires.

—El editorial de *El Diario* bajo el título «La resolución irrevocable» dice:

«La opinion ha manifestado su inexorable resolucion

Ya basta de transacciones con el honor ofendido

Ha llegado el momento de llamar á cuentas al único país de Sud América que ha organizado la rapiña como la industria profesional de su diplomacia y de su ejército. La República Argentina ha dado al mundo pruebas de abnegacion sometiendo sus cuestiones á los árbitros.

No ha llegado al límite de su paciencia sino despues de cincuenta años de provocaciones y colocada en situacion de optar entre continuar sufriendo una paz en zozobra ó una guerra sin compensacion.

Se ha decidido por lo mas rápido y definitivo. Nuestro país quiere poner término á este interminable pleito.

Desea sacudir la opresion que produce la incertidumbre.

Todavía llegamos en tiempo de reclamar con la emergencia de las grandes soluciones que esta situacion termine para no repetirse jamás»

Buenos Aires, 13 La expectativa ha llegado á una extrema agudez.

El gobierno nacional afirma que no ha recibido telegrama del ministro Portela referente á la impresion que reina en Chile.

El Tiempo afirma que las noticias chilenas no son hasta ahora nada satisfactorias.

—Es opinion del general Bartolomé Mitre que las cosas se solucionarán pacíficamente y ha declarado que la militarizacion argentina es una medida de prudencia que tal vez nos evitará la guerra y que aun cree posible un arreglo.

El general Roca, conocedor de esta opinion, manifestó que era la misma abrigada por él

Todas las probabilidades se inclinan a una respuesta favorable de Chile.

El ministro de la Guerra visitó esta mañana muy temprano al presidente de la República

El ministro de Hacienda ha asegurado al presidente que el país cuenta con todos los recursos necesarios para sostener la militarizacion general.

No serán admitidos cuerpos de voluntarios.

El presidente de la República recibe centenares de telegramas de adhesion patriótica.

Se preparan desde hoy, utilizándose un número de obreros doble, 100.000 mausers para enviarlos á las provincias.

En cuanto se incorporen las clases del 78 y 79 convocadas, se dictará otro decreto llamando las del 75, 76 y 77.

—*La Nacion* publicó un boletín esta tarde diciendo que Chile aceptaría la mediacion del Brasil que le hizo el ministro brasilero en caso que no se arreglara hoy satisfactoriamente la cuestion, pero que cree que hoy quedaría satisfactoriamente arreglado.

Buenos Aires, 13—El gobernador de Santa Fé Iturraspe comunicó al ministro de la Guerra que tiene listos para ponerse en marcha á primera órden 24 batallones con un efectivo de 12,000 hombres.

—Llegaron de Mendoza los alumnos de la escuela superior de guerra.

Segun informaciones, todos los pasos de la cordillera permanecen cerrados por la nieve, reinando intenso frío, no obstante la avanzada estacion.

El único paso expedito es el del valle de Uspallata, pero ese mismo de muy difícil acceso.

—Mañana aparecerá un decreto llamando al servicio á todos los oficiales de la guardia nacional de la capital.

—Telegrafían de Chos Malal que el juez letrado de aquella localidad libró órden de allanamiento para secuestrar un depósito de armas traídas por chilenos.

Por el ministerio de marina, según se dice, impartiéronse órdenes reservadas al Sud de la República, relacionadas con los buques que viajan por aquellos lejanos parajes y con escala obligatoria en el puerto militar.

—Asegúrase que hay prontos 1500 telegrafistas provistos de aparatos Morse y materiales de transmision que serán incorporados á las divisiones que se movilicen.

—Llegaron hoy del litoral 950 conscriptos.

—El Senado celebra en estos momentos sesion secreta con asistencia del ministro Alcorta. Asiste tambien el general Mitre.

Rio de Janeiro, 13—Todos los diarios se preocupan hoy de la cuestion chileno-argentina.

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO

-- PARA 1902 --

Hállase de venta en las principales librerías de Montevideo y departamentos y en las agencias de EL SIGLO en campaña.

INDICE

De las materias que contiene este Gran Almanaque

[...]

A Tribuna, diario oficioso, dice que el gobierno del Brasil ofreció su mediacion para un arreglo entre los dos paises y fué aceptada.

El nuevo ministro de Chile señor Riquelme celebra frecuentes conferencias con el ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, 13—Telegramas de Santiago esta tarde hacen saber que habiendo sido interpuestos los buenos oficios del Brasil, el presidente Riesco ha contestado al ministro brasilero en Santiago que la diplomacia de Chile dará las explicaciones solicitadas por la Argentina.

Buenos Aires, 13—El ministro Alcorta recibió un telegrama de Chile del ministro argentino Portela

Dícele que el ministro Yañez dió respuesta favorable de arreglo. Brevemente firmaránse las actas

Buenos Aires, 13—*El País* acaba de recibir el siguiente telegrama de su corresponsal en Santiago:

«Puedo asegurar que se ha encontrado una fórmula de arreglo que salvaguarda el honor y la dignidad de ambos paises, sin menoscabo de sus derechos. Está ya acordada la solucion pacífica

FOLLETIN 15

HENRI ARDEL

EL MOMENTO DECISIVO

Es cierto, me agrada mucho Gerardmer... Y á usted, ¿no?

—Lo he explorado, desde mi arribo, muy mundanamente acompañado para haber podido apreciar sus paisajes...

—Pues bien, si quiere usted quedar encantado en un solo paseo, si no teme escalar cuestas un poco abruptas váyase en su hora predilecta, sin importunos acompañantes, á un sitio próximo de aquí llamado Gouttridos. Hallará allí una chacra solitaria en la cima de una colina, en medio de una pequeña pradera que termina en un valle profundo y boscoso... Luego, del otro lado del valle divisará una interminable serie de montañas negras ó blancas, según la luz que reciban y que se suceden unas á otras hasta perderse de vista en el lejano horizonte. En su rededor sentirá usted [...] calma, oxigenado aire, delicioso y puro como las fuentes de este país!... Y todo esto lo hará [...]

gusto pictórico; ó todo eso le será indiferente si es que usted tiene simplemente mundanos gustos de *clubman!*

—¡Categoría de persona que usted desprecia con todas sus fuerzas! ¡Ah! que artista es usted para describir así la naturaleza!...

Al sentirla así vibrante, reavivase en él el deseo—avasallador cual torrente—de intentar despertarla al amor, que haría de ella una incomparable creatura, de conquistar su corazon y su pensamiento, que permanecían cerrados, para obtener por completo el don de su lozana hermosura.

Flotaba en él, vaga, la idea de que era ya hora avanzada y que tal vez debía retirarse, pero no se resignaba á pronunciar las palabras que cortarían el arrobamiento que todo su sér experimentaba, sobre todo á esa hora deliciosa de la oracion, que más que ninguna otra afeccionaba.

Las palabras con que se comunican las almas ascendían á sus labios.

Callóse, no obstante, pero sin tener el mérito de haber resistido á la tentacion: la campanilla de la puerta de entrada sonó y la señora Champdray apareció en el jardin.

VIII

En su vasto gabinete de trabajo, cuyas abiertas ventanas daban sobre el lago y en el cual la luz penetraba suavemente tamizada por los *stores*, hallábase escribiendo la señora Champdray.

Detúvose al oir bajo su ventana la voz de Dioni-[...]

[...]

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilógramos para Febrero á 1.23 francos y para Mayo á 1.27 francos.

Roubaix, 13—La lana peinada del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios.

La disponible, á francos 4.12 1/2 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilógramos: para Febrero á francos 4.17 1/2 y para Mayo á 4.22 1/2 francos.

Amberes, 13—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible á francos 4 12 1/2 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramo: para Febrero á 4.15 francos y para Mayo, á [...]

[...]

Comision N. de Caridad y B. Pública

Hospital de Niños «Pereyra-Rossell»

The Western Telegraph Company (Ld).

NORTE AMERICA

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.225.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.

Montevideo, Agosto 1.° de 1901. — JUAN OLDHAM, Gerente

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

[...]

Oficina de Crédito Público

Hotel del Prado

NITRO-OZONA

AVISOS

DIVERSIONES PUBLICAS

LA BOLSA

EL TIEMPO — Observatorio Municipal

CORREOS

ULTIMA HORA

OMNIBUS

INDICADOR PROFESIONAL

[...]

REMATES

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos, calle Miguelete número 301 á 305. Frente á la Penitenciaría. Venta en la misma.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario, esta gran propiedad que consta:

Altos—5 piezas grandes con tiranterías de fierro, cocina y letrina.

Bajos—4 piezas pisos de tablas, galpon cerrado, caballeriza, pozo con agua permanente de 30 metros de profundidad con empedrado de la calle y caño maestro pagos.

El terreno consta de 9 metros 15 de frente al Norte; 8 metros 70 al Sud; 51 metros 60 en el Este; 53 metros 74 Oeste, área 458 metros 23 ó 621 varas.

Títulos buenos.

Actualmente alquilada á cuarenta pesos por mes.

El remate tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 300 pesos en el acto del remate y como garantía. 2758-dc.1

José B. Gomensoro

De la casa-barraca, calle Porongos núm. 347 y 349.—Pasando el Barrio Reus (Norte).

EL DOMINGO 15 del corriente á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario:

Esta propiedad que consta de tres habitaciones y demás comodidades para familia, además posee para carros, galpon y manantial.

Títulos buenos.

El comprador dará 50 pesos, en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 2757-dc.1

José B. Gomensoro

La valiosa esquina calle Colonia y Arapey y la casa de altos contigua Arapey números 139 y 141.

EL LUNES 16 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde, remataré por órden de su propietario:

1.º La valiosa esquina con 19 3/4 vs. de frente al Sud á la calle Colonia núm. 104 á 108, por 25 vs. de frente al Este á la calle Arapey núms. 143 á 149 con caño maestro y adoquinado pagos á las calles; se venderá con la base de 12350 pesos.

—En seguida, sin base ninguna, al mejor postor, la casa de altos y bajos, calle Arapey núm. 139 y 141, con todas las comodidades para familia tanto en un piso como en el otro, con caño maestro y adoquinado pagos, edificada en un terreno de 10 varas por 19 3/4 de fondo.

Títulos buenos.

Los gastos necesarios para la escrituracion son por cuenta del comprador.

Se exije en garantía en el acto del remate el 10 o/o del precio pagado.

El remate tendrá lugar en las mismas. 2781 dc.5

José B. Gomensoro

De la gran casa baja calle Canelones núm 269 entre Yi y Yaguaron, con todas las comodidades—Venta en la misma.

EL LUNES 23 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.

Esta propiedad de construccion sólida, con un buen número de piezas y con todas las comodidades para familia, patios espléndidos, jardín al fondo, etc., etc.

Caño maestro y adoquinado pagos.

El terreno mide 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento del precio que pague en garantía y en el acto de adjudicarse.

Los gastos de escritura y cualquier certificado por cuenta del comprador.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 de Diciembre á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cerrito.

De carruajes, caballos, arreos, toros, bolsas vacías, Segadora y atadora, etc., etc.

EL DOMINGO 15 de Diciembre á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

1 espléndido Milord Luis XV completamente nuevo bien construido, elegante y de buenos materiales.

1 volanta americana, usada, vuelta entera para 4 personas, con arreos.

1 break [illegible]

1 buena volanta americana, usada, vuelta entera, para 6 personas toda forrada de cuero fuerte como para la ciudad ó campaña.

1 volanta de 2 personas, vuelta entera con toldo propia para quinta, para paseo, con arreos.

1 carruaje con toldo para repartidor.

1 break con muy poco uso para 6 personas.

1 volanta de 4 ruedas vuelta entera para dos personas.

1 Victoria con poco uso, 1 juego de arreos para 2 caballos, 1 yunta de caballos para la misma.

1 buena yunta de caballos, de tiro de gran alzada mansos y sanos.

1 juego de arreos usados para 1 caballo.

2 yuntas yeguas mestizas de tiro raza Trakenen.

1 yunta caballos id id id.

1 id id id id id.

1 id id id id id.

1 yunta caballos colorados malacara marca Plata.

1 yegua zaina negra de tiro especial, tira sola y en yunta marca Siemens.

Recomiendo esta yegua por ser una gran trotadora.

1 caballo oscuro tira solo y en yunta marca Santa Rosa.

1 toro Durham puro por cruzamiento rosillo.

1 potrillo zaino redomon.

10 mulas potras mestizas y criollas.

2 atadoras y segadoras americanas nuevas, marca Walter A. Wood.

1 caballo mestizo de tiro, manso, tira solo y en yunta.

6 palas para agricultura.

6 id id id.

6 canastos id id.

300 bolsas vacías.

EN SEGUIDA

Vernala, gran yegua de trote, pura, rusa, importada.

2 hermosos potros de tiro mansos de abajo 3/4 sangre ruso ó irlandés procedentes de la Cabaña Reyles, uno rosillo entero tordillo negro y el otro tordillo blanco.

En exposicion en dicho local la víspera del remate.

EN VENTA PARTICULAR

20 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra.

3 carneros Rambouillet puros de la Cabaña Pismer.

3 carneros Rambouillet puros de la Cabaña San Enrique. 2816-dc8

Andrés Guadalupe

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 22 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

LIQUIDACION COMPLETA

Del establecimiento «La Paloma» propiedad del señor Juan F. Sanchez, situado en el Sólidado departamento de Minas, lindando con la costa del señor Cayetano Mayor, á 3 horas de la ciudad de Minas, donde habrá carruajes para conducir á los concurrentes por un módico precio.

De haciendas en general

EL DOMINGO 22 de Diciembre á las 8 de la mañana procederé al remate de haciendas vacunas, lanares y yeguarizos pertenecientes al establecimiento «La Paloma» propiedad del señor Juan F. Sanchez.

Vacunos

179 vacas mestizas y criollas buenas de cria.

[illegible] sangre 7/8, 15/16 y 31/32 del plantel del señor Carlos Reyles.

134 animales vacunos, toros y vacas de la raza Durham sangre 15/16 y puros por cruzamiento hijos de las vacas mestizas del plantel del señor Reyles y toro puro [illegible]

101 vaquillonas [illegible]

47 terneras 31/32 y puras de 1 año.

2 toros puros importados.

1 toro puro importado.

Lanares

1.029 ovejas Rambouillet majada cria 1er. rodeo

1.296 [illegible] 2.º rodeo

1.100 [illegible]

1.100 id id especiales id id 4.º rodeo.

1.176 carneros Rambouillet especiales y nuevos.

27 carneros padres Rambouillet de 2, 4 y 6 dientes.

1 carnero puro importado Rambouillet.

Yeguarizos

45 yeguas 1/2 y 3/4 sangre con 22 crias al pié.

18 potrillos de 3/4 sangre de 1, 2 y 3 años.

1 padrillo importado.

Utiles

1 break en perfecto estado para 6 personas con arreos para 4 caballos.

1 carreta de campo.

1 carro de [illegible]

Carretillas, rastras, herramientas y demás útiles del establecimiento.

Al mismo tiempo

DE UN ESTABLECIMIENTO LINDERO

1000 ovejas Rambouillet especiales de cría.

[illegible]

Nota—Venderé todas las haciendas en grandes y pequeños lotes á satisfaccion de los compradores.

Las ventas serán al contado en oro sellado.

Los compradores estarán obligados á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados pueden ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá todas las comodidades necesarias de alojamiento.

Para el traslado á dicha estancia hay que ir á la ciudad de Minas, de donde dista el establecimiento de 6 á 7 leguas.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 2731-nv.28

Francisco Costa

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 29 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

Por conclusion de arrendamiento

En el antiguo Establecimiento Piñeyrúa Hnos. (Costa del Perdido), lindero con la estancia San Rafael campos del coronel Rebollo, próximo á la estacion Drable F. C. C. del Oeste de donde dista 4 leguas.

De haciendas en general

EL DOMINGO 29 de Diciembre y dias siguientes procederé por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa al remate de todas las haciendas que forman parte del establecimiento de los señores Aguiar y Ca., situado en la Costa del Perdido y cuyo detalle es el siguiente:

Vacunos

240 novillos mestizos Durham y Hereford de 2 1/2 á 3 años, especiales para abasto.

100 novillos mestizos id id de 1 1/2 á 2 años, especiales para abasto.

100 vaquillonas mestizas Durham y Hereford de 2 á 2 1/2 años.

250 vacas ganado de cria especiales Durham y Hereford.

250 id id id muy especiales id id.

2 toros Hereford 31/32 procedentes de la estancia Drable.

2 toros Durham 31/32 id id Torre Alta.

Lanares

1.600 ovejas Rambouillet cria especial como para plantel.

450 borregas de corte de la misma majada.

2.200 ovejas de cria de buena clase y muy refinada.

1.600 ovejas Lincoln majada de cria.

1.100 capones Rambouillet como para exportacion.

700 id Lincoln id id id.

14 carneros padres Rambouillet puros del establecimiento del señor Ignacio Uturbey

5 carneros padres Lincoln del establecimiento de los señores Drable hermanos.

Yeguarizos

60 yeguas mestizas y criollas.

15 caballos mansos de trabajo del establecimiento.

Utiles

Carros, carretas, máquinas, herramientas, muebles y todo lo que pertenece á dicho establecimiento.

Nota: Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes á satisfaccion de los compradores.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate podrán ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias de alojamiento.

Para el traslado al establecimiento los concurrentes tendrán que tomar el ferrocarril linea á Mercedes y bajar en la estacion Drable, de cuyo punto la estancia dista de 4 leguas.

En dicha estacion habrá carruajes para el transporte de los interesados por un precio moderado.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 189, Montevideo. 2730-nv 28.

Manuel B. Comesaña

IMPORTANTE REMATE — De la hermosa **casa de bajos** situada en la calle Vazquez núm. 56 b, entre Canelones y Maldonado; posicion pintoresca; produce 20 pesos mensuales.

El DOMINGO 15 del mes de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, venderé en remate público y á la más alta oferta, sin base alguna, en el lugar de su ubicacion, esta hermosa casa compuesta de 5 piezas, 3 de bajos y 2 de altos, cocina, letrina y algibe. Su terreno mide 8 varas de frente por 12 de fondo; arrimos, vereda y caño maestro pagos.

[illegible]

Por datos al rematador calle Yaguaron 240. 2839 dc.11.

Ricardo Castellanos

JUDICIAL—Al mejor postor de dos fracciones de terreno.

EL DOMINGO 15 de Diciembre, á las 3 1/2 p. m., [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, [illegible]

[illegible] 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2722 dbre. 1.º

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De un hermosísimo terreno en los Pocitos—A 20 pasos del Hotel y Establecimiento Balneario—Localidad elegida por la gente de buen tono, para chalets, quintas, etc.; donde nadie vende y donde ha centuplicado el valor de la propiedad. En la calle Masonería ó Amazonas, hoy Francisco Vidal entre Cristóbal Colon y Artigas hoy Ramon Macini. Con un ramal de tranvía al frente

EL DOMINGO 15 de Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez de Paz de la 18.ª seccion de este departamento doctor don Luis de Vila, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta por el martillero don Manuel P. Mendoza, en remate almoneda, asistido del infrascrito actuario especial y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno, situada en los Pocitos de este departamento, compuesta de un área superficial de 1.302 mt. 90 dm. cd. encerrados así: 60 m. 60 cts de frente al Norte á la calle Masonería ó Amazonas, por 21 m. 50 cts. de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al E. á la calle Artigas, lindando por el S. con la sucesion Imenarrieta y por el O. con don Juan B. Madoz, cuyo terreno ha sido tasado á razon de 3 $ el metro cuadrado, ó sean 3.908 $ 70 Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor consignará en garantía de su oferta el 10 o/o, á los efectos legales. Se manda vender en los autos seguidos por don Aníbal Perratone contra el propietario ó propietarios del referido terreno, por cobro de empedrado. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado.—Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—*Manuel S. Chaves*, escribano público.

Mas informes al rematador, Canelones 134. 2750-nv.30

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De 10350 varas más ó ménos de terreno en Atahualpa—á 5 cuadras del camino Larrañaga—Paraje que llaman tambien Cuchilla Joanicó—Frente á los terrenos y quinta de la sucesion Lavalleja—Próximo á las quintas de Yakson, Herrero y Espinosa, Piñeyrúa etc La altura más panorámica de los alrededores de Montevideo—Se vá al terreno por la calle del costado de la Capilla Jackson, y se dobla á la izquierda del almacen de Algorta y Dutra Terreno todo cercado con tejido de alambre. Como para chalet, quinta, viñedo, etc.—Aprovechen la oportunidad las sociedades creativas de alquirir este magnífico lote de forma perfectamente regular.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor esta magnífica fraccion de terreno de inmenso é inmediato porvenir por lindar con grandes áreas de terreno de don Francisco Piria, que más tarde valdrán un dineral

Títulos buenos.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Más informes y detalles, Canelones 134. 2810-dbre.8.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De una casa cómoda y de gran renta Con 4 líneas de tranvías, á media cuadra, 1 cuadra y 1 1/2 cuadra, del Este, Oriental, Pocitos y Union—En la calle Patria núm. 82 entre Carapé y Palmar y á 1/2 cuadra de la Iglesia de las Hermanas Domínicas—Rodeada de espléndidos edificios Magnífica colocacion de dinero Renta segura—Una verdadera pichincha.

EL MIERCOLES 25 de Diciembre (dia feriado) á las 5 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad muy cómoda con nueve piezas bajas, patio, algibe, cocina, excusado, puerta cancel, y balconcitos al frente, mas tres hermosas piezas altas y demás comodidades. Se presta tambien, para establecer en su interior, cualquier clase de talleres. Puede y debe visitarse, para convencerse de que su adquisicion es un magnífico negocio. Empedrado, vereda y arrimos pagos.

Títulos buenos de primer órden.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Mas detalles y otros informes: Canelones 134. 2809 dlc.8.

"LA LIQUIDADORA"

DE

JOSÈ P. FRAVEGA Y Cª

Gran depósito de muebles y casa de remates

MARTILLERO: JOSÉ CARAMÉS

Ventas particulares, remates, comisiones y anticipos

Esta casa es la que ofrece mayores ventajas en la compra y venta de muebles, y nadie debe vender ni comprar muebles sin antes consultar nuestros precios.

25ª --- PLAZA INDEPENDENCIA (COSTADO NORTE) --- 25ª

MONTEVIDEO

2792-perm

La Liquidadura

LLEVANDO EL MARTILLO

José Caramés

Remate de muebles y demás objetos que decoran la casa calle Mercedes núm 142 casi esquina Dayman y por cuenta y órden de quien corresponda.

EL DOMINGO 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate publico y á la más alta oferta, de todo lo que más abajo detallo:

1 juego de sala de 9 piezas tapizado en lampax, 3 galerias con cenefas de lampax y cortinados blancos, 1 gran espejo marco dorado, 1 consola peluch y dorado con luna biselada, gran alfombrado de Bruselas, sillas doradas, banquetas, diferentes objetos de adorno, mueblecitos de fantasia, repisas, cuadros al óleo y acuarelas.

1 Juego de dormitorio, compuesto de 1 cama, 1 mesa de luz, 1 ropero, 1 lavatorio, corona con tapiceria, colcha y rollo, 2 colchones de lana, 1 colchon de pluma, alfombrado, lámparas, juego de lavatorio porcelana de Limoges, sillas tapizadas, perchas, tohalleros, galerías con cenefas de lampax y otros adornos que no detallo.

1 Juego de una plaza fino de tea compuesto de 1 ropero, 1 lavatorio, 1 cama, 1 mesa de luz, juego de lavatorio, sillas, lámparas, perchas, mesitas, etc etc.

2 Camas de una plaza, 2 colchones elásticos, un espejo marco negro, un lavatorio, sillas con asiento de esterilla, 2 sillones y un sofá, rinconeras, cuadros, tohalleros y otros muebles.

2 Aparadores de un cuerpo, una rinconera, [illegible] cuadros, alfombrado, 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla, porcelanas, cristalería, cubiertos, lámparas, etc.

1 Baño de zinc, otro idem de asiento, una gran palangana para baño, 2 mesas de cocina, armario de cocina, [illegible]

[illegible] 8 de la [illegible] todo el [illegible]

Nota—Nadie debe vender ni dar remates sin consultar antes las ventajosísimas facilidades que ofrece La Liquidadora.

Otra—No aceptamos remates de bienes muebles que no sean absolutamente al mejor postor. 2857-dc.13

La Liquidadora

Plaza Independencia, costado Norte, número 25

Llevando el martillo

José Caramés

IMPORTANTISIMO REMATE De todo el lujoso mobiliario, platinas, de Redy-Barton, Meridem, Christofle, piano, [illegible] etc. etc.

EL MIERCOLES 18 y JUEVES 19 del corriente á las 8 de la noche, venderé en remate público y al mejor postor, [illegible] mobiliario de propiedad del señor don Ignacio Casares, por ausentarse para Europa, compuesto de lo siguiente:

Salon—1 muy notable piano casi sin uso, [illegible] Luis XVI [illegible] 9 piezas, [illegible] dorado y [illegible] tambien [illegible] galerias [illegible] 1 sillon [illegible] bronces, [illegible] con cristal [illegible] música de [illegible] 4 tapizadas [illegible] leto dorado bordadas sobre peluch, 4 tapizadas en lampax, 1 de terciopelo de Génova, 1 juequito estilo Imperio esqueleto dorado compuesto de 6 sillas y 2 butacas, 1 ettagere papier maché con paneaux de Varni Martin, 1 juego 3 piezas negros venecianos gran tamaño y en perfectísimo estado, riquísimo alfombrado de Bruselas dorado, infinidad de objetos de arte y miniaturas que estarán á la vista.

Dormitorio—Un muy notable juego de dormitorio estilo Renacimiento compuesto de: 1 ropero de 3 cuerpos, 1 ropero de 1 cuerpo, lavatorio, cama matrimonial, 2 mesas de luz y corona con tapicería, 1 colchon elástico, colchon de lana, almohadon de plumas, 1 juego de lavatorio metal Méridem, 1 ettagere papier maché, muñequitos de biscuit, 1 juego lavatorio platina 8 piezas, alfombrado, cuadros, aparato de gas, sillas, etc. etc.

Comedor—Un juego de comedor todo de roble y nogal compuesto de: 2 aparadores, una mesa de trinchar, una mesa colisa, 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla, una heladera, un espejo, alfombrado de Bruselas, 4 cortinados Cheville, una mesa de te, una balanza con sus correspondientes pesas, 1 reloj de pared, notables juegos de te de RedyBarton; bandejas, una sopera, saleros, mantequeras, armazones para vasos, cucharones, hueveras, paveras, salseras de metal Méridem, cubiertos y otros varios objetos de servicio de mesa todos de metal Christofle, jarras de mayólica, ánforas, fruteras, un juego de cristal compuesto de 84 piezas, un rico juego de porcelana de 112 piezas, cristalerías, porcelanas, platinas, cuadros, objetos de adorno, etc.

Escritorio Una biblioteca nogal y roble, un escritorio señora, un jueguito de escritorio compuesto de 9 piezas, un sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizado en cuero, 186 volúmenes encuadernados, 157 á la rústica, tinteros, cuadros, repisas, aparatos de gas, etc etc.

Vestíbulo—Una percha de vestíbulo toda de nogal y cristales biselados, 2 sillones hamaca, 1 mesita con incrustaciones de mármol, 1 rico juego vestíbulo compuesto de 6 piezas, jardineras, cuadros, toldo, etc.

Cuarto de baño 1 Water Closet, 1 baño hierro, 1 lavatorio aguas corrientes, juegos de agua perchas, etc.

Diversos Bateria de cocina, una rica bateria tachos cobre, cocina hierro, ganchos, mesas de cocina, fiambrera é infinidad de otros objetos que no detallo.

En exhibicion: La casa puede visitarse los dias 16 y 17 del corriente desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Las ventas son á oro.

Nota—La Liquidadora es la casa que ofrece mayores ventajas en la compra y venta de muebles.

Otra—La Liquidadora tiene siempre un gran surtido de muebles para la venta particular y á precios que no admiten competencia. 2855-dc.13

La Liquidadora

Gran casa de remates y ventas particulares, Plaza Independencia núm. 25 costado Norte

---

Llevando el martillo

José Caramés

Notabilísimo remate de una selecta galería de cuadros, de los más reputados pintores españoles.

EL LUNES 23 y MARTES 24 del corriente á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de esta notable galería de cuadros cuyo catálogo repartiremos en oportunidad.

Esta galería de cuadros se pondrá en exhibicion los dias 21 y 22 del corriente.

Nota—Los remates que anuncia La Liquidadora son exclusivamente al mejor postor y todo comprador desconocido del martillero dejará una seña en garantía de su compra.

Otra—Las ventas en remate son á oro. 2856 dc.13

Agustin Sorracco

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Fernando Gularte (a) Barrera, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Diciembre á las 5 p. m. y en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, se va á proceder por el martillero don Agustin Sorracco asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno de labranza situado en la 9.ª seccion del departamento del Durazno, pueblo Sarandí, chacra núm. 4 grupo núm. 1 de la 1.ª fraccion de dicho pueblo; comprendido entre los arroyos Molles, Paso del Rey y Malbajar, cuyo terreno linda por el Norte la núm. 3 con 850 metros, por el Nord Oeste, camino de la Eternidad, por 257 metros 70 ct.; por el Sud Oeste la núm. 5 por 1100 metros; y por el Sud Este el rio Yí encerrando una superficie de 18 hectáreas, 9772 metros cuadrados, tasada con inclusion de las mejoras que le pertenecen en $ 569,31 cts Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que los gastos de las escrituras de almoneda y de trasmision serán de cuenta del comprador, El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Para mas pormenores verse con el rematador en su casa, calle Mercedes 287. 2747-nn30.

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE

EL MIERCOLES 18 del corriente á la una y media en punto. En la calle Sarandí número 261 entre Ituzaingó y Treinta y Tres Un piano perpendicular marca F. G. Vogels y John. Un juego dormitorio matrimonial estilo Luis XV, con gran ropero de tres cuerpos, un juego de comedor estilo Vreux chene, con aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar y una mesa collisa, 1 juego dormitorio de una plaza pino tea, roperos, puertas corredizas, cajas de fierro, lozas, porcelanas, cristales, centros, carpetas, relojes de comedor, bibliotecas, escritorios, juegos de sala, 9 piezas, cuadros, espejos, consolas, galerías, sillones, camas grandes y chicas, lavatorios, roperos, cómodas, mesas de luz, etc.

EL VIERNES 20 y SABADO 21 de noche á las 8, de artículos para regalos. 2864-dbr.13.

A. B. Larriera

JUDICIAL—Al mejor postor.—Finca baja.—Con arreglo al siguiente

Edicto Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Alejandro B. Larriera, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, sito en la vieja ciudad de esta capital y compuesto de 6 metros 77 centímetros de frente al Sud á la calle de Reconquista por donde la puerta del edificio está señalada con el núm. 98, por 23 metros 10 centímetros de fondo al Norte por donde linda con don Prudencio Ellauri, por el Este con don Manuel Morfino y por el Oeste con doña Ana Real de Adame. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Martin Vidal y Adame solicitando la venta de un bien proindiviso.—Montevideo, Diciembre 4 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por carteles más detalles. 2793-dbre 7.

Felipe D. Segundo

JUDICIAL — Dos CASAS

En la villa de la Union - Sita una en la calle 18 de Julio 84 y la otra en la del Buceo 36. Por particion de herencia.

El dia 20 de Diciembre á las 4 y 5 respectivamente, de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate Almoneda — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del corriente y por el martillero don Felipe D. Segundo, asistido de actuario y alguacil del juzgado; se vá á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes: 1.º á las 4 p. m Un terreno con el edificio en él construido, sito en la villa de la Union de este departamento, compuesto el terreno de 8 metros 37 cts. de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio por donde tiene señalada su puerta con el número 84; por 25 metros 16 cts. de fondo al Norte, lindando por este viento así como por el Este con doña Manuela Mendizabal y por el Oeste con la sucesion de José Cabrera y ha sido tasada en la suma de $ 1495 19 y 2.º A las 5 p. m Una casa y el terreno en que está construida, situada tambien en la villa de la Union de este departamento, compuesto el terreno de 10 metros 73 cts. de frente al Oeste sobre la calle del Buceo por donde el edificio tiene el núm. 36; por 25 metros 77 cts. de fondo al Este lindando por este viento así como por el Sud con don Nicasio Almeida y por el Norte con don Fermin Bidondo; y ha sido tasada en la suma de 553 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art, 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de sus respectivas ubicaciones y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Joaquin Egues é Idaberri. Montevideo, Diciembre 4 de 1901. — *Julio de Freitas*, escribano público.

Por más informes al rematador, Soriano 15. 2782-dc.5

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 1/2 p. m. En el lugar de su ubicacion, venderé con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia DOMINGO 22 del corriente á las 4 1/2 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor: 1.º Una quinta parte de 2 solares contiguos de terreno con las mejoras que contienen situados en este departamento y compuesto el uno de 1 área superficial de 1578 metros 1802 milímetros cuadrados, teniendo 27 metros 80 centímetros de frente al Oeste al camino de la Agraciada, lindando por el Sud en 57 metros con don Felipe Montero, por el Este en un metro 80 centímetros con el mismo señor Montero, y en 25 metros 50 centímetros al propio viento con el solar que se describe á continuacion: al Norte 5 metros 50 centímetros con el solar Camino de Gil, y por el mismo viento en 50 metros con 75 centímetros con propiedad de don Domingo Calvo; y el otro solar tiene una extension de 2991 metros 44 centímetros, confinando al Oeste con don Felipe Raffo en 4 metros 25 centímetros con propiedad de don Domingo Calvo, en 10 metros, 50 centímetros, y con el solar anteriormente relacionado, una línea de 5 metros 50 centímetros al Sud, cerrando el lindero Oeste con 25 metros 50 centímetros con el citado solar de esta sucesion, por el Sud en 8 metros 25 centímetros con don Felipe Montela y 56 metros 50 centímetros con don Pedro Carriquiri, por el Este con los terrenos que quedan proindivisos de la quinta del Camino Cibils en una extension de 43 metros 50 centímetros; y por el Norte con los mismos terrenos en 74 metros 70 centímetros. 2.º La quinta parte de una cuarta parte de otra fraccion de terreno contigua á las anteriores con las mejoras que sobre ellas existan, compuesto el todo de 24.014 metros 596 milímetros cuadrados poco más ó menos, confinando el Norte y Este con el Camino de Gil, al Sud con don Pedro Chico y al Oeste con los solares antes historiados, doña Tomasa Lacordelle, don Francisco Casaravilla y don Aurelio Berro Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art 919 del Código de P Civil La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por Cristian Hebegger contra Alfredo Carve por ejecucion de hipoteca. - Montevideo, Diciembre 7 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Domicilio del rematador, calle Juncal número 171. 2812-dc.8.

Alberto Salvagno

JUDICIAL

De una gran caja de fierro de dos puertas, propia para banco ó escribanía. Fabricada expresamente para la casa de don Adolfo Rabe. Base de venta 180 pesos Costó 900.

EL LUNES 23 del actual á las 10 de la mañana venderé en el corredor de la oficina actuaria del Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, calle Sarandí núm. 158 y por disposicion del alguacil auxiliar de dicho Juzgado don Roque M. Ceruzzi, una caja de fierro, tasada en la ínfima suma de 270 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, esto es 180 pesos El mejor postor dará 50 $ en garantía, debiendo el comprador retirarla dentro de las 24 horas. 2859-dc.13

José Maria Canto

Remate judicial, al mejor postor y para pago de hipoteca—De **dos solares con edificio**, en la calle Inca núm. 50 y 52 entre las de Cuñapirú é Independencia, á una cuadra del trenvía Oriental; tiene varios edificios y arboleda.—El MARTES 24 del corriente mes de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, remataré en las puertas del Juzgado Departamental, plaza Independencia núm. 19, costado Norte y en un solo lote los inmuebles reseñados en este

EDICTO—Remate-Almoneda—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Pedro Etchart contra don Santiago Anderhub y doña Luisa Hildbrand, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 24 del corriente á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado sito en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19. se va á proceder por el martillero don José María Canto, acompañado del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una finca con el terreno en que está construida y demás mejoras, sita en el arroyo Seco de este departamento, compuesto el terreno de dos solares señalados con los números 4 y 5, teniendo el número 4, 10 metros 737 mlm de frente al Oeste sobre calle pública por 14 metros 74 cents. de fondo al Este por donde linda con el coronel Montero, por el Norte con el solar 5, y por el Sud con el 3; y el solar 5, se compone de igual área que el anterior con el que linda con el lado Sud, por el Norte con el 6 y por el Oeste con frente á dicha calle pública y por el Este con Montero. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 o/o en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. Montevideo, Diciembre 7 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por más informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 140 ó al escritorio calle Misiones núm. 147. 2811-dc.8

La Territorial

PASCUAL QUARTINO

IMPORTANTÍSIMO REMATE

Por orden de La Territorial—Al mejor postor y á plazos—Del edificio en contruccion, calle 25 de Mayo contiguo por el Este al núm. 191 entre Zabala y Solis Ubicado en el paraje más importante de la ciudad vieja, donde nadie vende. Con poquísimo dinero se puede terminar la edificacion de esta importante propiedad, destinada á producir una renta excepcional. Superficie total del terreno 225 m. c. 3251 equivalentes á 305 vs cds. 36 décimos.

Venta á pagar en 24 mensualidades

EL JUEVES 26 de Diciembre, á las 4 y 30 de la tarde.—En la misma propiedad: Por órden de La Territorial venderé en remate público y á la más alta postura, el citado edificio en construccion, sobre un terreno compuesto de 11 metros al Sud con frente á la calle 25 de Mayo, 25 metros al Oeste por donde linda con los señores Maglione y Sbarbaro, 6 metros 76 por el Norte lindando con la sucesion Lavalleja, y por el Este donde hace un martillo saliente con el señor M. V. Ocampo y en la parte entrante con un patio que presta servidumbre de aire y luz al terreno. Este terreno tiene tambien servidumbre por el Norte á una fraccion de 30 m c. 75 c. relativa al primer piso y demás altos que puedan construirse exceptuando el piso bajo. La superficie total del terreno consta 225 m. c. 3251 equivalente á 305 varas cuadradas, 36 décimos.

Venta á pagar en 24 mensualidades sin interés

Si el interesado desea abonar varias ó todas las mensualidades al contado, se descontarán al tipo de interés del 9 o/o anual.

El comprador podrá tomar posesion inmediata del terreno y hacer la construccion que crea conveniente.

Títulos garantidos.

Para ver los títulos, planos y el informe técnico sobre las construcciones actuales, su calidad, resistencia de materiales, etc., etc. suscrito por el ingeniero señor Benvenuto y el arquitecto señor don Eloy Lacassagne, ocúrrase á la Territorial calle Sarandí núm 183.

El mejor postor entregará $ 200 en garantía de su oferta en el acto de caer el martillo y pagará la primera mensualidad al firmar el definitivo compromiso de compra.

Caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

Gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador. 2866-d.14.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Correos y Telégrafos

Felicitaciones de Navidad y Año Nuevo

La Direccion General, en el deseo de poder imprimir toda celeridad al reparto de las tarjetas que se haga por intermedio de su personal de Carteros, agradecerá á los señores remitentes, que se sirvan hacer todo lo posible por establecer en los sobrescritos ó cubiertas, el domicilio de las personas á quienes vayan dirijidas, evitándose así la demora consiguiente por la falta de ese requisito, doblemente sentida, si se toma en consideracion la gran cantidad de piezas que circulan por sus oficinas en los expresados dias.- Montevideo, Diciembre 14 de 1901.—*La Secretaría.* 2867-dc.23

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas para la confeccion de formularios é impresion de libros destinados al servicio de Correos y Telégrafos de la Nacion, de acuerdo con el muestrario que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Direccion, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse hasta el dia 20 del corriente á las 3 p. m. en la Secretaría, en cuya fecha y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran á ese acto.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio convenga más á los intereses de la Reparticion, ó rechazarlas todas si así lo estimase conveniente.-Montevideo, Diciembre 14 de 1901.—*La Secretaría.*

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 14 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Octubre ppdo. correspondiente al primer grupo de las clases pasivas, compuesto de las siguientes listas: Plana Mayor Activa, Jefes y Oficiales en Cuartel, Menores y Pensionistas Civiles Montevideo, Diciembre 12 de 1901.—*El Gerente.* 2161-dc.15

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina avisa á la señora Julia Bowers de Montevideo concesionaria de un privilegio denominado "Corsé Salud", que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberá justificar en forma dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda. Montevideo, 11 de Diciembre de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. *Luis Dupard*, inspector 2843-dc.28

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que B. Lorenzo Hill, domiciliado en esta capital calle Ituzaingó 161, representando á T. B. Hall y Ca., de Liverpool, (Inglaterra), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Licores y espíritus fermentados, y cuya marca consiste en la denominacion: "Boar's Head" y etiqueta apropiada.—Montevideo, 11 de Diciembre de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. 2841-dc.14

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Macanés y Ca, domiciliados calle Uruguay núms. 8 y 10 de esta capital, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: artículos varios y generales de almacen por mayor, etc. etc., ferretería y quincallería, etc. y cuya marca consiste en la denominacion "Torero" y etiqueta apropiada.—Montevideo, 11 de Diciembre de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. 2842 dc.14

Secretaría del Consejo Administrativo

DE LA CAJA ESCOLAR DE JUBILACIONES Y PENSIONES

AVISO—Montevideo, Diciembre 12 de 1901—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de Títulos de "Deuda de Certificados de Tesorería" por valor de *siete mil pesos o-o.*

Las propuestas deberán presentarse en las oficinas del Consejo el dia 14 del corriente mes, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose la corporacion el derecho de aceptar la que considere más conveniente, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario.* dc.14

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO — Por disposicion de la Direccion General, el 20 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de tarjetas postales de los valores siguientes:

De 2 centésimos para el interior, de color celeste.

De 2 centésimos para la República Argentina, de color rosa claro

De 3 centésimos para los demás paises de la Union Postal Universal de color bitre.

Estas tarjetas presentarán en su anverso las vistas que se expresan á continuacion:

Las del interior: la Penitenciaría, la Escuela de Artes y Oficios, el Manicomio, el Hospital Italiano, la Plaza Cagancha, la Plaza Zabala y el Juramento de los 33

Las de 2 centésimos para la República Argentina: la Universidad, la Bolsa, el Palacio Municipal, el Club Uruguay, la Plaza Independencia y la Plaza Constitucion.

Las de 3 centésimos para los demás países de la Union Postal Universal: el Palacio de Gobierno, la Estacion Central del Ferro Carril Central del Uruguay, el Ateneo, el Hospital de Caridad, los muelles de la Aduana, el Teatro Solis y la Fábrica Liebig's.—Montevideo, Diciembre 11 de 1901.—*La Secretaría.* 2853-dc.21

Direccion General de Pesas y Medidas

AVISO — Debiendo empezar la revision y comprobacion anual de pesas y medidas el 2 de Enero próximo esta oficina avisa al comercio que antes de dicha fecha deben munirse de las pesas y medidas correspondientes debidamente contrastadas, á fin de no incurrir en las multas establecidas en la ley de fecha 2 de Octubre de 1894.— Se hace saber tambien á los contribuyentes que no han satisfecho el impuesto de visita anual que tienen el deber de efectuar el pago en todo el mes corriente, previniéndose que vencido este plazo, esta oficina hará efectivas las multas en que incurran todos los que en cualquier forma contravengan á lo dispuesto en dicha ley.— Montevideo, Diciembre 10 de 1901.—*La Direccion.* 2828-en.2

Tesorería General de Instruccion Primaria

AVISO—Montevideo, Diciembre 9 de 1901.—El martes 10 del corriente se procederá al pago del personal enseñante de la capital por el mes de Noviembre último, desde las 3 p. m.—*El Tesorero.* dc.14

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion para proveer de toldos y cortinas á las escuelas siguientes: De 3er. grado núm. 1; de 2.º grado núm 7; de 2.º grado núm. 24; de 2.º grado núm. 27; de 2.º núm. 26; de 2.º grado núm. 21; de 2.º grado núm. 29; de 2.º grado núm 13; de 2.º grado núm. 31; de 2.º grado núm. 14; de 2.º grado núm. 32; de 1er. grado núm. 9; de 1er. grado núm. 10; de 1er. grado núm. 11; de 1er. grado núm. 8; de 1er. grado núm 14; de 1er. grado núm. 15; de 1er grado núm 5; de 1er. grado núm. 2; rural núm. 16, rural núm. 13; rural núm. 12; rural núm. 5.

El pliego de condiciones así como la lista del número de toldos y cortinas que necesita cada escuela, se encuentra en esta Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas ante el Inspector Nacional el dia 16 del corriente á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó de rechazarlas todas si lo juzga necesario.—*El Secretario General.* dc.16

Montevideo, Noviembre 29 de 1901 - Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 33 del departamento de Cerro Largo. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo.—*El secretario general* dc 14

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Dentone, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 9 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2834-dc 24

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los legatarios doña Catalina Pugnalin y doña Antonia Michelini para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio sucesorio del doctor don José Pugnalin; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 9 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2827-en.10

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Rausel y Lemes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 2 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2789-en.2

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Magariños Rocca, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 30 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2754-dc.30

EDICTO Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Miguel V. Martinez se hace saber al público que en los autos del concurso formado á don Domingo L. Centurion se ha presentado por el señor síndico don Alberto Salvagno el estado demostrativo de los créditos; el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de veinte dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 2 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2718-dc 17

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en la reunion de acreedores efectuada el dia 11 del corriente ha sido nombrado síndico del concurso de don Héctor Vazquez, don Alberto Salvagno; debiendo en consecuencia todos aquellos que tengan bienes del concursado hacer entrega de ellos al síndico nombrado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 19 de 1901. *Pedro Moreno*, actuario 2719 dc.17

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurer, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901. *Pedro Moreno*, actuario. 2263-dc.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc.19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Roustan citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2262-dc.26

Juzgado Letrado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. Pedro E. Garzón se hace saber al público que este Juzgado se ha presentado la solicitud de concordato que á continuacion se transcribe.

Leopoldo Ardinghi y los acreedores que suscriben celebramos el presente concordato preventivo extrajudicial bajo las bases siguientes;

1.º Los acreedores del Sr. Ardinghi otorgamos á favor de dicho Sr una quinta del setenta y cinco por ciento de sus crédito y una espera de veinte y cuatro meses.

2.º El Sr. Ardinghi se compromete formalmente á abonar dentro de los veinte y cuatro meses el saldo de veinte y cinco por ciento á cada acreedor sobre el importe de cada crédito.

3.º La carta de pago que los acreedores otorgan desde ya por el setenta y cinco por ciento quedará sin efecto, por el solo hecho de que se venza el término estipulado sin que el Sr. Ardinghi cumpla con lo estipulado en el presente convenio

4.º Igualmente quedará sin efecto este concordato si el Sr. Ardinghi no consigue su aprobacion judicial que lo haga obligatoria para todos acreedores ejercitar las acciones de que se consideren asistidos conforme á derecho.

5.º Se hace constar á sus efectos que el monto de los créditos solo asciende á la suma de quince mil ochocientos setenta y cinco pesos con noventa y ocho centésimos.

6.º Los veinte y cuatro meses empezarán á contar desde el dia de la homologacion por juez competente de este concordato.

Para su constancia y para solicitar su homologacion, firmamos el presente en Montevideo á 25 de Noviembre de 1901.—Santiago Cassani, Ene Santi i; Fermin Rigoli; Luis Butolli; Gaspahere Alberti, Carlos Serguin; Onofre De Dowitis; Octavio Morestrini; Cesar Clivio. N Ceruzzi Hno; Rodolfo Maggi Herman Kralb y Cia, G. Diedrich; Salvo Campomar y Cia A ruego de mi padre Domingo Pesante por no saber firmar, Magdalena Pesante; p. Staudt y Cª Sörket, Leopoldo Ardinghi.

Y á los efectos del Art. 1552 del C. de C. se hace esta publicacion—*Salvador Aguerrebere*, actuario. 2753-dc.21-ed.p.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por los señores Delucchi y Zalduendo solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial se ha dictado el auto siguiente: "Montevideo, Diciembre 6 de 1901. Vistos estos autos seguidos por los señores Delucchi y Zalduendo solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores — Resultando, que hechas las publicaciones de estilo ha vencido el término fijado por el artículo 1526, sin que se haya deducido oposicion alguna por los acreedores á la aprobacion solicitada; y Considerando las conclusiones favorables del informe del síndico, y lo dispuesto por el artículo 1527 del Código de Comercio: se aprueba el concordato celebrado por los señores Delucchi y Zalduendo con sus acreedores el que se publicará en los diarios *La Razon* y EL SIGLO; y ejecutoriada esta resolucion, expídanse los testimonios que se soliciten, fórmese la planilla de las costas y recídanse las que se incluirán los honorarios del síndico que se fijarán en cuarenta pesos y fecho archívese. *Juan A. Saráchaga*." — Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio, se hace esta publicacion. — Montevideo, Diciembre 9 de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2832-dc.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á peticion de don Francisco Pietra, se ha decretado interdiccion general de bienes contra don Mateo Garrido, y á los efectos legales se hace esta publicacion. — Montevideo, Diciembre 7 de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2822 dc.17

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Francisco B. Helguera contra los señores Zavala y Lopez, se ha presentado un escrito que dice así: Señor Juez Ldo. de Comercio: Francisco B. Helguera en los autos seguidos contra los señores Zavala y Lopez evacuando la vista de V. S. digo: Que estando ausente de San Carlos el señor Lopez y no pudiendo hacerse la notificacion personal, vengo á pedir á V. S. con el fin de interrumpir la prescripcion, se sirva disponer que se le notifique por edictos la protesta que le hago, por el importe del documento presentado, sus intereses, costas y costos, de acuerdo con el inciso 2.º del art. 1026 del Código de Comercio. Sírvase V. S. disponer la publicacion de edictos á los fines que solicito; por tanto á V. S. suplico que habiendo por evacuada la vista quiera proveer de conformidad, pues es justicia. Montevideo, Noviembre 30 de 1901.—Francisco B. Helguera.- Habiéndose proveido de conformidad y á los efectos determinados por el art. 1026 del Código de Comercio inciso 2.º se hace esta publicacion —Montevideo, Diciembre 4 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público 2797-dc.17.

Juzgado Letrado Departamental

APERTURA DE SUCESION.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la sucesion de Clotilde Riera de Figueroa y se cita á todos los que se crean con derechos en ella por cualquier título, para que comparezcan á deducirlos en forma ante este juzgado dentro del término de treinta dias acompañando los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1901. — *Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2715-dc.25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público que los señores "Falconi y Devincenzi" del comercio de esta plaza, se han presentado con el concordato preventivo extrajudicial que á la letra dice así:

ACTA—En la ciudad de la Florida, República Oriental del Uruguay, á diez y ocho de Agosto, de mil novecientos uno reunidos los abajo suscritos á consecuencia de la convocatoria que se les hizo por la razon social de "Falconi y Devincenzi" despues de oida las explicaciones de éstos relativas á la imposibilidad en que se encuentran de pagar á sus acreedores, se arribó al siguiente acuerdo:

Primero: Los señores Falconi y Devincenzi se comprometen á hacer cesion de bienes y de todas sus existencias que forman el establecimiento de "Fidelería y Molino del Norte" establecido en esta localidad á la persona ó comision que designen los acreedores.

Segundo: La entrega antedicha se verificará por el inventario que previamente se formule, con intervencion de escribano público y todo lo mas circunstanciadamente posible y cuanto á los estados demostrativos del activo y pasivo de la casa, serán presentados dentro del perentorio plazo que para ello se les fije á los cedentes y autorizado con las formas de ley.

Tercero: Los acreedores una vez obtenidas las adhesiones de los que en esta reunion faltan tratarán de que se preste á este convenio la respectiva aprobacion judicial, con el fin de otorgar á los deudores la correspondiente carta de pago

Cuarto: Los acreedores aquí reunidos resuelven que la comision liquidadora con facultad bastante para recibirse de todas las existencias, administrar en la forma que juzgue oportuno y cobrar las cuentas adeudadas á los cedentes, se componga de cinco personas y desde ya la designan de los mayores acreedores que son: Banco de la República, representado por su gerente en ésta; don Sebastian Robaina, don Pedro Pastorini (hijo), don Cándido María y don Andrés Bo[illegible].

Quinto: Las adhesiones á este convenio y de los acreedores que faltan á la reunion, serán recabadas personalmente ó por carta dentro del término que falta para la conclusion del presente mes. Igualmente se recabará el consentimiento de los miembros designados para formar la comision liquidadora y que falten al acto de hoy.

Sexto: Los que firman esta acta por medio de poderes reservan la facultad de comunicar lo resuelto á sus comitentes con el fin de obtener su consentimiento expreso y subordinando su conducta á lo que ellos resuelvan.

Séptimo: En virtud de este convenio y con el fin de ahorrar gastos cesará desde esta fecha todo el personal de empleados de la Fidelería y Molino del Norte y como el señor don Vicente Devincenzi habita con su familia en propiedad del mismo establecimiento y adyacente á él, la mayoría de la comision liquidadora aquí presente, y con el beneplácito de los acreedores reunidos, lo encarga de la guarda de todas las existencias.

En las cláusulas precedentes dejan formalizado este compromiso con la obligacion de cumplirlo fielmente.

Los infrascriptos acreedores de los señores Falconi y Devincenzi han resuelto de acuerdo con dichos señores introducir las modificaciones que á continuacion se expresan en el proyecto de concordato de fecha diez y ocho de Agosto último:

1.º La liquidacion la harán los liquidadores por cuenta de los señores Falconi y Devincenzi, quienes ocurrirán á otorgar las escrituras de venta que fueren necesarias tanto respecto del inmueble que constituye el Molino y Fidelería como respecto de sus maquinarias, pues todo ello está comprendido en la cesion.

2.º Considerando excesivo el número de los liquidadores para facilitar sus tareas, se le reduce al Banco de la República y los señores don Sebastian Robaina y don Pedro Pastorini (hijo).

3.º Es entendido que la comision liquidadora tendrá facultades ámplias para enagenar, transar, demandar, desistir, percibir, haciendo la distribucion á prorrateo correspondientes, y en general para cualquier acto de rigoroso dominio.

4.º Terminada la liquidacion los liquidadores otorgarán carta de pago á los señores Falconi y Devincenzi. E Falconi, Vicente Devincenzi, por Wilson Sons y Ca y José Villamil, J. Furriol, por Buenaventura Amarelle é hijo, Andrés De Grossi P. Pastorini (hijo), por Andrés Bonora, P. Pastorini (hijo) Heraclio á Zipitria; como endosatario de Sebastian Robaina, [illegible] Estéban Colombo, Miguel Santu, Pablo Camarote, Francisco Colombo, Blas Serligora, por don Juan Roque, don Leandro García y don José Pon por no saberlo hacer y á sus ruegos A. D. Grossi; Victor M. Rodriguez, á ruegos de don Francisco Cortada y don Francisco Lucarte por no saberlo hacer, Victor M. Rodriguez; á ruego de don Ventura Baltroux, don Ramon Baltrons y don José Plácido por no saberlo hacer, Pedro Dardano; Tomás Moreira, Pedro Dardano, Paulino Torres, Domingo Sautane, José Castellini á ruego de don Rafael Tressa por no saberlo hacer, José Castellini; [illegible] dro Vilag[illegible] á ruego de mi padre don Ceferino Solaris, Antonio Solaris; Alfonso Costabile, Angelo Della Ventura, Moroni Gaspar, á ruego de don Miguel Cabula y don Pedro Salomone por no saberlo hacer, Heraclio A. Zipitria; á ruego de don Gregorio Fuentes don Domingo Lumando y don Miguel Gené por no saberlo hacer A. De Grossi; Manuel F. Lema Juan A. Zunarino, Cipriano Machado, á ruego de José Varela García; Manuel F. Lema Francisco Balyaretti, á ruego de don Antonio Baiba por no saber firmar, José S. Silva, Francisco Gianello, á ruego de don Vicente Gianello, por no saber firmar F. Gianello; conforme en lo que se me adjudica fuera de la escritura hipotecaria cedo que por este crédito no tengo por qué entrar en arreglo de ninguna especie con esta parte deudora; Nicolás Falsache, por ausencia de Cándido Marin, Valentin M. Perez; Pedro Lhoca, Angel Jaime (hijo) José García Conde, p. Ernesto Quincke, Eliseo Quincke; Butler y Flynn, Vicente F. Costa, Marfño, Agosto y Ravera y Cª Za scain, Baralbar, pp. Borzani y hermano, A. Pundo; Miguel Beloni, Arcos y Rojo, por Juan Z. carias, Carmelo Dante, Jacobo Elgue, Santos Siotto, por Emilio Luchetti, Domingo Bia; Fortunato Dei Cas, Francisco di Leone, Cantoni hermanos, José Pastorini Francisco Zucchi, á ruego de mi padre Bautista Dardano, María Dardano; Blas Ferdigos, á ruego de José María Morales Pablo Camarote Parodi Micheli á ruego de don Rafael Tressa por no saber firmar, Vicente Villarti; Pedro Saenz pp. de Juan Shaw, Ricardo Shaw; por el Banco de la República Oriental del Uruguay, E. Rolando, Gerente; Castro y Gutierrez J. B. Baltiezoni y Ca pp Eugenio Barth y Ca, Otto M. Muller, Pablo Vazquez.

De conformidad á lo dispuesto en el artículo 525 del Código de Comercio y mandato judicial, siento el presente en la ciudad de la Florida á veintitres de Noviembre de mil novecientos uno.—*José Torres*, escribano público. 2722-dc.17

Juzgado Letrado Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marta Madero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, 6 de Noviembre de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario 2638-en.15.

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

EDICTO—Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Samuel Grätter, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes sucesorios, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Octubre 21 de 1901.—*Hermann F. Schweitzer*. 2512-dc.21